



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON HIJOS E
HIJAS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE
GÉNERO DESDE LOS PROGRAMAS DE
INTERVENCIÓN FAMILIAR**

TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTORA: ANA MARÍA URBINA VADILLO
TUTORA: DÑA. RAQUEL BECERRIL GONZÁLEZ

Palencia.

UVa

PA-
LEN-
CIA

ÍNDICE

RESUMEN	
ABSTRACT	
1. INTRODUCCIÓN	Pag. 4
2. LOS HIJOS E HIJAS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Pag. 5
3. EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO	Pag.12
4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN	Pag. 19
4.1. INTRODUCCIÓN	Pag. 19
4.2. OBJETIVOS	Pag. 20
4.2.1. GENERALES	Pag 20
4.2.2. ESPECÍFICOS	Pag 20
4.3. METODOLOGÍA	Pag 21
4.3.1. MODELO DE POTENCIACIÓN	Pag 21
4.3.2. RESILIENCIA	Pag 22
4.4. FASES	Pag 25
4.4.1. FASE 1. DE OBSERVACIÓN	Pag 25
4.4.2. FASE 2. DE INTERVENCIÓN	Pag 30
4.4.3. FASE 3. DE SEGUIMIENTO	Pag 47
4.5. TEMPORALIZACIÓN	Pag 47
4.6. EVALUACIÓN	Pag 47
5. CONCLUSIONES	Pag.49
6. BIBLIOGRAFÍA	Pag. 50
7. ANEXOS	Pag. 53

RESUMEN

El presente trabajo pretende ser una propuesta de intervención a través del Programa de Intervención Familiar del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, con las y los menores que son víctimas de violencia de género de forma directa o indirecta. Mi experiencia laboral como educadora dentro del Programa de Intervención Familiar del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, me ha hecho detectar una carencia en el momento de trabajar con estos niños y niñas, que se integran dentro del Programa por una situación de desprotección infantil latente que tiene como base la situación familiar concreta que viven. Son menores cuyas madres sufren violencia de género por parte de sus padres o de la pareja de su madre. Vivir en ese entorno tiene unas consecuencias para esos niños y niñas que deben ser tratadas específicamente.

La primera parte del trabajo se centra en explicar la violencia de género y cómo vivir en un entorno de esas características afecta a las y los menores. Seguidamente el TFG se ubica en los Programas de Intervención Familiar (PIF) en sus objetivos, funciones de las y los profesionales, metodología y fases y se concreta en el PIF del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

La segunda parte del trabajo se refiere al Proyecto de intervención, que utiliza como metodología la teoría de la resiliencia y el modelo de potenciación, distribuyendo en las distintas fases de los PIF el trabajo específico con los padres, las madres y centrándose en proporcionar una serie de actividades divididas en bloques para el trabajo con las y los menores.

ABSTRACT

This essay is a proposal of intervention through the Family Intervention Program of the Municipality of Miranda de Ebro, with child who are directly or indirectly, victims of gender violence. My work experience as an educator in the Family Intervention Program of the City of Miranda de Ebro, has made me detect a gap in the need of working with these children, that are integrated into the Program by a situation of child neglect has latent based on the specific family situation living. These are children whose mothers suffer domestic violence by their parents or by partner of his mother. Living in this environment has consequences for these children to be treated specifically.

The first part of the work focuses on explaining domestic violence and how affect children living in an environment with these characteristics. Then the essay is located in the Family Intervention Programs (PIF) in its objectives, functions and professionals, methodology and phases and is based on the PIF of the City of Miranda de Ebro.

The second part of the work refers to the Intervention Project, which uses theory and methodology of resilience and empowerment model, distributed in the different phases of the PIF working specifically with parents, mothers and focusing on providing a activities divided into blocks for working with children.

PALABRAS CLAVE

Violencia de Género, Víctimas, Intervención Familiar, Resiliencia, Modelo de potenciación, Desprotección, Desamparo, Miranda de Ebro, Educación Social

KEY WORDS

Gender Violence, Victim Family Intervention , resilience , empowerment model , Deprotection , Homelessness , Miranda de Ebro, Social Education.

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Social se define como un “*derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando: La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social y la promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.*”¹(ASEDES, 2004)

Los Programas de Intervención Familiar (PIF) son llevados a cabo por educadoras o educadores sociales (junto con el trabajo en red con otros/as profesionales) y tienen como objeto el dotar a la familia de herramientas y capacidades para dar una correcta atención a sus hijos e hijas, para ello es necesario utilizar los conocimientos especializados extraídos de la pedagogía social para emprender acciones mediadoras y formativas en un contexto educativo de tal manera que se facilite la integración del núcleo familiar en un contexto social más favorable.

Los y las menores en situación de desamparo con los que se trabaja a través del PIF, presentan múltiples problemáticas por las que son derivados a este programa. El hecho de ser testigos o víctimas de una situación de violencia de género en su hogar no es motivo de derivación en sí mismo si no se “acompaña” de ciertos indicadores de desamparo.

Los hijos e hijas expuestos a violencia de género comparten problemáticas (psicológica, conductual, emocional, etc.) comunes a los y las menores en desprotección. Por este motivo, en la mayoría de los casos, cuando un sistema familiar comienza a ser objeto de intervención mediante un Programa de Intervención Familiar, se atiende a las características de riesgo que presentan los niños y/o niñas, intentando minimizar los efectos de la desprotección dotando a los padres y/o madres de herramientas para tal fin. Sin embargo, en ocasiones, la intervención no se realiza de una manera integral si se centra únicamente en los indicadores de desamparo, sino que en los casos en los que existe violencia de género en el ámbito familiar, se dan otros aspectos y características de la exposición a esta situación de desamparo que explican la necesidad de abordar este problema de una forma específica con la perspectiva de la violencia de género como base.

Es por ello, que en el presente Trabajo Fin de Grado, se pretenden establecer las bases de una intervención específica a través de los Programas de Intervención Familiar, con las y los menores que sufren violencia de género en su ámbito familiar.

¹ Documentos Profesionalizadores. Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES). 2004

2. LOS HIJOS E HIJAS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En las últimas tres décadas la Violencia contra las mujeres ha sido reconocida como un problema de salud y una violación de los derechos humanos.

En 1975, Naciones Unidas fue el primer organismo que señaló la gravedad de la violencia ejercida contra las mujeres, en el marco de la I Conferencia Internacional sobre las Mujeres celebrada en México.

En la II Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Copenhague en 1980 se reconoció que la violencia contra las mujeres es el crimen encubierto más frecuente en el mundo.

La Constitución Española proclama, en su artículo 15, el derecho de todas las personas a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, se les pueda someter a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. En el artículo 14 establece la igualdad de ante la ley, prohibiendo cualquier discriminación por razón de sexo. La violencia de género por tanto, constituye un ataque frontal contra ambos preceptos constitucionales.

La Definición de Violencia de Género que se va a tomar como referencia es la que aprueba Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993 en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (resolución 48/104), siendo la siguiente: *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado, un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada”*. Continúa añadiendo: *“Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:*

a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.”

A través de la socialización mediante el sistema sexo-género se establece una jerarquía social en la que los hombres gozan de una serie de privilegios y derechos que han legitimado un poder y una dominación sobre la mujer.

Según De Barbieri (1992) *“Los sistemas sexo-género son el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de diferencias sociales.”*

La violencia de género es un proceso. Parte de una situación de no violencia y construye progresivamente una situación violenta (principalmente mediante el aislamiento).

Cuando se habla de violencia de género, a menudo se hace referencia especialmente a la violencia física que, si bien es el aspecto más fácilmente detectable, no es el único, puesto que existen otras formas que, aunque menos visibles, se dan con mayor asiduidad.

El Consejo de Europa estableció, el 30 de abril de 2002 (Recomendación 5 del Comité de Ministros), la siguiente clasificación en lo referente a violencia de género:

- Violencia física: agresiones corporales (empujones, golpes, ataques con armas, mordeduras, quemaduras, estrangulamientos, mutilaciones).

- Violencia sexual: cualquier actividad sexual no consentida, desde las relaciones sexuales obligadas y la explotación sexual a los insultos y acusaciones durante las relaciones sexuales.

- Violencia psicológica: agresiones de tipo intelectual o moral (amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación, insultos en público, etc.).

- Violencia económica: desigualdad en el acceso a los recursos compartidos, negar el acceso al dinero, impedir el acceso a un puesto de trabajo, impedir el acceso a la educación, etc.´

- Violencia espiritual: coaccionar a otra persona a aceptar un sistema de creencias cultural o religioso determinado, o erosionar o destruir las creencias de otra persona a través del ridículo o del castigo.

La Violencia de género suele aparecer de forma gradual, incrementando su intensidad, de tal manera que el agresor consigue el control total de la víctima sin que muchas veces ella haya sido consciente de ello.

La antropóloga Leonor Walker es creadora de la teoría del “ciclo de la violencia”². De esta manera se explica el ciclo interno de la violencia de género. El “ciclo de la violencia” comprende 3 fases:

Fase 1. Acumulación de tensión.

La tensión es el resultado del aumento de conflictos en la pareja. El agresor es hostil, aunque aún no lo demuestra con violencia física, y la víctima trata de calmar la situación y evita hacer aquello que cree que disgusta a su pareja, pensando que puede evitar la futura agresión. Esta fase se puede dilatar durante varios años.

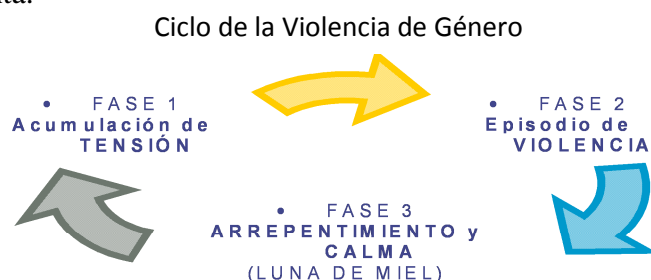
Fase 2. Explosión violenta.

Es el resultado de la tensión acumulada en la fase 1. En esta segunda etapa se pierde por completo toda forma de comunicación y entendimiento y el agresor ejerce la violencia en su sentido amplio, a través de agresiones verbales, psicológicas, físicas y/o sexuales. Es en esta fase cuando se suelen denunciar las agresiones o se solicita ayuda.

Fase 3. Arrepentimiento.

Durante esta etapa la tensión y la violencia desaparecen y el hombre se muestra arrepentido por lo que ha hecho, colmando a la víctima de promesas de cambio. Esta fase se denomina también de “luna de miel”, porque el hombre se muestra amable y cariñoso. A menudo la víctima concede al agresor otra oportunidad, creyendo firmemente en sus promesas. Esta fase hace más difícil que la mujer trate de poner fin a su situación ya que, incluso sabiendo que las agresiones pueden repetirse, en este momento ve la mejor cara de su agresor, lo que alimenta su esperanza de que ella le puede cambiar.

Sin embargo, esta etapa de arrepentimiento dará paso a una nueva fase de tensión. El ciclo se repetirá varias veces y, poco a poco, la última fase se irá haciendo más corta y las agresiones cada vez más violentas. Tras varias repeticiones del ciclo, la fase 3 llegará a desaparecer, comenzando la fase de tensión inmediatamente después de la explosión violenta.



² En “La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata”. Esperanza Bosch y Victoria A. Ferrer. Ediciones Cátedra. 2002

La violencia de género es inmotivada, es una violencia por autojustificación o crimen moral porque pretende influir valores o creencias del agresor a la víctima. El agresor no busca específicamente hacer daño, sino aleccionar, por lo que utiliza una violencia excesiva y continuada.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en su exposición de motivos manifiesta pretender proporcionar una respuesta global a la violencia que se ejerce sobre las mujeres a la vez que se proclama como normativa que, entre otras cosas, compagina, en los ámbitos civil y penal, medidas de protección a las mujeres y a sus hijos e hijas. Establece así mismo medidas específicas destinadas a los hijos e hijas de víctimas de violencia de género como la formación inicial y permanente del profesorado en detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los hijos e hijas. (Artículo 7.c), sin embargo no trata específicamente el abordaje de la problemática que las y los menores cuyas madres son víctimas de violencia de género.

Vivir en una familia donde existe violencia de género provoca la exposición a situaciones de terror, opresión, y a un modelo de relación basado en la desigualdad y el abuso. Por lo tanto la exposición a la violencia de género necesariamente impacta en el desarrollo y bienestar de las y los menores.

La Resolución 1714 (2010) del Consejo de Europa reconoce que cada menor expuesto a la violencia en el hogar reacciona de forma diferente, pero ser testigo de la violencia contra las mujeres es una forma de abuso psicológico contra el niño o niña con consecuencias potencialmente muy graves. *“Every single child exposed to violence at home reacts differently, but witnessing violence against their mother is, in all cases, a form of psychological abuse which has potentially severe consequences”*

La exposición a la violencia de género se incluye dentro de diferentes guías de valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil como son la *“Guía 2 de Investigación y Evaluación ante situaciones de desprotección en la infancia de la Junta de Castilla y León”* y el *“Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo y desamparo en los Servicios Sociales Municipales y Territoriales de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia en la Comunidad Autónoma Vasca (Balora)”*, como una forma de desprotección infantil incluida dentro de la categoría de violencia psicológica.

Los y las menores pueden experimentar múltiples y diferentes síntomas como resultado de ser testigos de violencia de género; pueden mostrar cualquier combinación de problemas o pueden no presentar ningún problema y mostrar una gran resiliencia a pesar de ello.

El impacto de la violencia de género en la mente del niño o niña puede producir distintas consecuencias. La y el menor, para defenderse de la situación de terror, pone en marcha una serie de conductas encaminadas a su supervivencia como son, el enfrentamiento o el escape. Si no puede -por indefensión- ni huir ni luchar, una de los mecanismos adaptativos más frecuente es la disociación. El niño o niña se desconecta de sí mismo/a y de su sentir apartando de su conciencia lo que ocurre. Esta respuesta puede aparecer en un futuro ante una situación que le evoque el trauma.

Cuando la situación de violencia de género ha sido dilatada en el tiempo existe mayor probabilidad de que las consecuencias sean más severas. Además, también puede darse una carencia en la atención a las necesidades físicas y psicológicas de los niños y niñas por este motivo.

Los efectos de la violencia de género que más comúnmente presentan los hijos e hijas de las víctimas son:

Fuente: Manual de Atención a niños y niñas víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. Save the Children, Irseebi. Avto de Barcelona v Gobierno Vasco.

Miedos no específicos.

- “Presentimientos” de que algo malo va a ocurrir.
- Miedo a la muerte.
- Miedo a perder a la madre.
- Miedo a perder al padre

Síntomas depresivos

- Llanto.
- Tristeza.
- Baja autoestima.
- Aislamiento.

Problemas de socialización

- Aislamiento.
- Inseguridad.
- Agresividad.
- Reducción de competencias sociales

Alteraciones del sueño

- Pesadillas.
- Miedo a dormir solo.
- Terrores nocturnos.

Síntomas regresivos

- Encopresis / Enuresis.
- Retraso en el desarrollo del lenguaje.
- Actuar como niños menores de la edad que tienen.

Problemas de integración en la escuela

- Problemas de aprendizaje.
- Dificultades en la concentración y atención.
- Disminución del rendimiento escolar.
- Dificultades para compartir con otros niños o niñas.

Respuestas emocionales y de comportamiento

- Rabia.
- Cambios repentinos de humor.
- Ansiedad.
- Sensación de desprotección y vivencia del mundo como algo amenazante.
- Sentimientos de culpa
- Dificultad en la expresión y manejo de emociones.
- Negación de la situación violenta o restar importancia a la situación vivida.
- Aprendizaje de modelos violentos y posibilidad de repetirlos, tanto de víctima como de agresor, con la interiorización de roles de género erróneos.
- La exposición crónica a conflictos parentales puede llevar al adolescente a presentar más relaciones conflictivas y adicciones.
- El estrés asociado con violencia en el hogar puede llevar a que el adolescente asuma comportamientos de riesgo y de evasión y que empiece a actuar con comportamientos violentos dentro del hogar.
- Huida del hogar.
- Las relaciones de los padres pueden tener además gran influencia en
- el modo en que los adolescentes establecen sus primeras relaciones sentimentales.

Síntomas de estrés postraumático

- Insomnio.
- Pesadillas recurrentes.
- Fobias.
- Ansiedad.
- Re - experimentación del trauma.
- Trastornos disociativos.

Parentalización de los niños y niñas

- Asumir roles parentales y protectores hacia los hermanos menores.
- Asumir roles parentales de protección con la madre

Jose Luis Gonzalo, explica en el blog buenostratos.com en la entrada del 28 de noviembre de 2011 que el bienestar psicológico del ser humano tiene una base afectiva construida en torno a los vínculos afectivos que nos proporcionan sentimientos de seguridad. El vínculo de apego es la unión afectiva entre quien cuida y el niño o niña. Se establece a través de interacciones comunicativas en las que las necesidades del niño o niña son satisfechas, interiorizando con ello el bienestar, la seguridad y la autoestima. Si quien cuida es capaz de conectar emocionalmente con él o ella y filtra, estabilizando las incomodidades, amenazas externas y peligros, el niño o niña adquiere seguridad y recurrirá a esa figura adulta para buscar protección y cuidados. De esa relación de apego el o la menor crea los modelos mentales relacionales a partir de los cuales llega a ser él mismo o ella misma.

En el caso de los menores expuestos a violencia de género esta relación vincular puede verse dañada afectando negativamente a su desarrollo y convirtiéndose en una relación vincular ambivalente, evitativa y desorganizada.

Según expone Pepa Horno Goicoechea en “Un mapa del mundo afectivo. El viaje de la violencia al buen trato” (Boira 2012), las relaciones vinculares ambivalentes pueden venir de una sobreprotección o de pautas inestables afectivas. Son aquellas en las que la “búsqueda del amor de la figura vincular va por encima del desarrollo personal”. Las relaciones vinculares evitativas “se construyen ante la falta de respuesta de las figuras vinculares a las necesidades del niño” o niña, que aprende a sobrevivir sin apoyos. La vinculación desorganizada suele venir “del resultado de experiencias de maltrato o experiencias traumáticas en los primeros años de vida”

Habitualmente, en los casos de violencia de género, la principal figura vincular suele ser la madre, por lo que el bienestar de las y los menores y el de su progenitora va unido.

Si el padre ejerce violencia de género hacia la madre, el vínculo con el padre puede alterarse. El niño sentirá angustia, desconfianza, miedo, o terror, mostrándose ambivalente. Y si el padre ataca el vínculo madre-hijo/a (que puede ser seguro) la angustia y desorientación de los y las menores es aún mayor.

Para protegerse de una relación que siente como amenazante el niño puede desarrollar una alteración en la vinculación. Como ya se ha comentado, en estos casos la vinculación desorganizada es la más habitual: ante la vivencia de terror de la cual no se puede escapar ni defenderse, el niño desarrollará un estilo de apego paradójico en el que sus relaciones, oscilen entre el acercamiento y el alejamiento. Para defenderse de esta desorganización, pueden desarrollar estilos compensatorios defensivos como volverse extremadamente controladores, o complacientes, o cuidadores, parentalizándose.

El fortalecimiento del vínculo madre hijos/as, es una de los aspectos a abordar dentro de los Programas de Intervención Familiar.

3. EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Los Programas de Intervención Familiar (PIF), según el artículo 35 del Decreto 131/2003 que regula la acción de Protección a Menores, son programas específicos de apoyo a familias cuyo objetivo es preservar la integridad de la familia, evitando una separación de ella de los niños o procurar el regreso del hijo a su casa si está separado de sus padres. Se trata de capacitar a la familia para dar una correcta atención a sus hijos, eliminando conductas negligentes, desarrollando pautas de atención básicas y prácticas educativas adecuadas a la edad del niño o niña.

Atendiendo a la Plan Regional Sectorial de atención y Protección a la Infancia en Castilla y León (2004-2007) los Equipos de Apoyo a Familias (EAF) son los encargados de desarrollar estos programas que incluyen actividades dirigidas a la atención psicosocial, desarrollo de habilidades sociales y educativas y prestaciones técnicas o de rehabilitación orientadas a mejorar la autonomía, incrementar las competencias sociales y las relaciones de convivencia.

Por lo tanto los Programas de Intervención Familiar se insertan en una red de servicios comunitarios que tienen como propósito la protección a la familia y a la infancia. La Ley 16/2010 de 20 de diciembre de servicios sociales de Castilla y León establece en su Título I Las prestaciones del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública, otorgando condición de prestación esencial a “las medidas específicas para la protección de menores de edad en situación de riesgo o desamparo.” Asimismo establece en su Título II, Capítulo II los niveles organizativos funcionales, estando el trabajo de los Equipos Multidisciplinares Específicos en el Segundo Nivel y determina que las actuaciones de intervención familiar en menores de situación de riesgo o desamparo son competencia de las Entidades Locales.

De acuerdo con lo anterior, el PIF se divide en 3 subprogramas:

1. SUBPROGRAMA DE PRESERVACIÓN FAMILIAR
2. SUBPROGRAMAS DE SEPARACIÓN PROVISIONAL-REUNIFICACIÓN
3. SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La intervención de los Programas de Intervención Familiar se divide en 3 fases secuenciadas:

1. FASE DE OBSERVACIÓN

Comienza cuando la familia inicia su participación el PIF. El Equipo de Apoyo a Familias decide cuál será la estrategia y la línea de intervención a seguir, cuáles serán los objetivos específicos de esta fase y qué profesionales intervendrán. Los objetivos generales son:

1. Establecer vinculación positiva con la familia
2. Completar la información existente sobre la situación del/de la menor y la familia
3. Evaluar el grado de conciencia que tienen los padres y madres sobre las dificultades y su motivación Identificar los factores asociados a la situación de desamparo o riesgo
4. Formular los objetivos iniciales de la intervención y realizar una primera planificación
5. Determinar los recursos necesarios en el caso, tanto del propio programa como de otros servicios.

Esta fase dura 1 ó 2 meses.

2. LA FASE DE TRATAMIENTO

Los objetivos se concretan en:

1. Desarrollar el Tratamiento propiamente dicho.
2. Conseguir la implantación de dichos cambios.
3. Lograr la máxima implicación de la familia en la planificación y desarrollo de la intervención
4. Coordinar y apoyar técnicamente al conjunto de servicios profesionales intervinientes en el caso.
5. Crear, coordinar o dinamizar una red estable de servicios formales de apoyo a la familia.
6. Evaluar permanentemente la evolución de la intervención y reformular, en su caso, estrategias, objetivos...

En esta fase se puede producir el fin de la intervención. Esta fase tiene una duración de 18 meses.

3. FASE DE SEGUIMIENTO

Los objetivos de esta fase son:

1. Supervisar y controlar la situación del/ de la menor en la familia.
2. Supervisar si los cambios se mantienen una vez finalizado el PIF
3. Posibilitar una desvinculación adecuada de la familia de las profesionales.
4. Reforzar una vinculación adecuada de la familia con los profesionales que a partir de ese momento van a ejercer como apoyo y referencia.

La intervención del PIF está sujeta a una duración de 18 meses, pues según investigaciones y estudios, es tiempo suficiente para determinar si la familia tiene capacidad potencial de mejorar. Si en ese tiempo no se han observado cambios significativos, no tiene sentido continuar la intervención.

Miranda de Ebro es una ciudad que se encuentra situada en el extremo Noreste de la Comunidad de Castilla y León. Cuenta con 36.724 habitantes; 18.085 hombres y 18.639 mujeres según el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es). Es una ciudad tradicionalmente industrial. La crisis económica de los últimos años es notable en Miranda de Ebro donde se han cerrado grandes industrias, por lo que la tasa de desempleo del 9.64 %.

El Programa de intervención familiar del Ayuntamiento de Miranda de Ebro se enmarca dentro del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Miranda de Ebro como recurso específico y es llevado a cabo por el Equipo de Apoyo a Familias que está compuesto por dos Educadoras Sociales y una Psicóloga.

Así pues se inserta en una red de profesionales que complementan la intervención. Esta red está compuesta por:

El Equipo de Apoyo a Familias tiene un horario flexible de trabajo, de tal manera que se adapta a las necesidades de las familias. De este modo se puede intervenir en domicilios, tanto por la mañana, por la tarde o fines de semana. Las funciones de la psicóloga y educadoras sociales dentro del Programa se encuentran delimitadas, siendo detalladas en el Manual de intervención familiar en situaciones de desprotección infantil en Castilla y León (Junta de Castilla y León, 2000):

FUNCIONES DE LA PSICÓLOGA

1. Hacer la presentación formal del Programa a la familia y seleccionar y hacer la presentación de la Educadora a la familia.
2. Determinar la línea de intervención a seguir con el caso, los recursos a utilizar, y promover los cambios necesarios para una adecuada evolución del tratamiento.
3. Dirigir, supervisar, y apoyar técnica y personalmente el trabajo de la Educadora.
4. Apoyar la Educadora en la coordinación de la red de servicios y profesionales intervinientes en el caso, y en la gestión de nuevos servicios y recursos conjuntamente con el CEAS.
5. Notificar de manera inmediata a la Sección de Protección a la Infancia de la Junta de Castilla y León cualquier sospecha o incidente conocido u observado en la familia que haga pensar que los niños/as pueden estar sufriendo o sufrir en el futuro un daño severo.
6. Mantener reuniones periódicas con los miembros de la familia para evaluar la evolución de la intervención.
7. Valorar la situación emocional de los miembros de la familia o de la dinámica relacional familiar, y determinar necesidades específicas de tratamiento.
8. Proporcionar terapias y desarrollar intervenciones específicas de mediación y/o apoyo personal a los miembros de la familia.
9. Centralizar la información relativa a la intervención con el caso.
10. Elaborar informes escritos sobre la evolución del tratamiento.
11. Garantizar la aplicación y cumplimentación correctas de los instrumentos para la evaluación del Programa

FUNCIONES DE LA EDUCADORA SOCIAL

1. Ejercer como figura de apoyo personal para los padres y madres
2. Supervisar directamente el cuidado recibido por los niños y niñas en el hogar.
3. Modelar y enseñar a los padres y madres conocimientos y habilidades para:
 - a. Proporcionar un cuidado adecuado a sus hijos e hijas en áreas en las que presenten déficits y asegurar la satisfacción de sus necesidades básicas.
 - b. Relacionarse adecuadamente con otras personas y con su entorno.
 - c. Mantener una adecuada organización familiar.

4. Mediar en conflictos padres/madres - hijos/hijas, modelar las estrategias de resolución de problemas en ambos y ejercer funciones de orientación y guía hacia los niños (supervisado por la psicóloga, dependiendo de la situación).
5. Recoger información directa y permanente sobre la situación de la familia utilizando distintos métodos.
6. Recoger información de otros profesionales implicados en el caso y coordinar su actuación en colaboración con el Centro de Acción Social.
7. Impulsar la gestión de otros recursos comunitarios necesarios para la intervención en coordinación con el Centro de Acción Social.
8. Participar en la evaluación de las actuaciones.

Para que se considere que el Programa de Intervención Familiar es adecuado para una familia la Sección de Protección a la Infancia de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León o el Centro de Acción Social del Ayuntamiento han de valorar las siguientes condiciones de inclusión:

1. Se valora que hay posibilidades de:
 - a. Que se corrija el comportamiento negligente por parte de los padres y madres.
 - b. Que se pueda resolver el problema que les limita para atender a sus hijos e hijas.
 - c. Que hay que proporcionar a los padres y madres apoyos para su rehabilitación antes de la separación.
2. En la familia hay al menos una figura adulta con una mínima capacidad para ejercer responsabilidades parentales.
3. Los/as adultos/as sobre los que se va a centrar la actuación han sido informados/as previamente y han aceptado participar.
4. No existe otros factores que hagan inviable la intervención.

La relación de la profesional con cada uno de los miembros de la familia y en su conjunto es de importancia crucial para que la intervención tenga éxito. Es la base sobre lo que se construye todo lo demás. Si los y las usuarias del programa atienden a las entrevistas y visitas, escuchan o no, cooperan y se comprometen, o bien muestran rechazo y evitación, perseveran o abandonan, depende en gran medida de si tienen un sentido fuerte de colaboración con la profesional y con el equipo que trabaja con ellos.

La relación que el Equipo crea con la familia se basa en el acompañamiento vital desde la perspectiva horizontal: el objetivo del PIF no es actuar de soporte ni de elemento impulsor, sino de apoyo puntual que sostenga en la crisis, que sea capaz de dotar de herramientas a la familia que les permitan sostenerse por sí mismos y que, en el momento en el que éste desaparezca, el núcleo familiar funcione de forma autónoma, o con los mínimos recursos externos. Si bien es cierto que en algunas ocasiones la

presencia del Equipo actúa de forma directiva, el estilo principal de la intervención se basa en el acompañamiento profesional y diálogo estructurado.

En ciertas familias con las que se interviene existe violencia de género, aunque la mayor parte de las veces está encubierta, se “detecta” el caso por las carencias que presentan los y las menores, no por la violencia de género en sí. Por lo tanto la intervención se dificulta, ya que lleva tiempo llegar a conocer el origen de la problemática familiar, por lo que se procura incidir en los factores carenciales de la unidad vivencial, sin resultados ya que como se ha comentado, el origen de esas negligencias provienen de la propia violencia de género. Tomando como base el “Manual de intervención familiar en situaciones de desprotección infantil en Castilla y León” (Junta de Castilla y León, 2000) y añadiendo factores de elaboración propia en base a la experiencia en el Programa de Intervención Familiar de Miranda de Ebro, se puede enumerar los factores sobre los que se intervienen habitualmente:

1. Conciencia de problema: El padre, la madre o ambos en ocasiones no reconocen la existencia de la situación de desprotección o no conceden importancia a la misma.
2. Motivación para el cambio: La motivación para introducir cambios en la dinámica familiar es mínima, aunque los progenitores verbalicen querer hacerlo, en ocasiones presentan una resistencia pasiva o no se implican activamente en la consecución del cambio.
3. Bienestar psicológico: Las enfermedades mentales dificultan un funcionamiento mínimamente adaptado. También hay progenitores que presentan dificultades a nivel psicológico que merman su capacidad para cumplir con su rol parental.
4. Problemas comportamentales en los y las menores: Trastornos de Conducta en los niños y niñas.
5. Relaciones conflictivas entre padres/madres-hijos/hijas: Deterioro evidente de las relaciones con repercusiones negativas notables en el entorno familiar general.
6. Parentalización: Los hijos y/o hijas desempeña roles parentales, asumiendo funciones fuera de su competencia con un nivel de responsabilidad claramente inadecuado.
7. Desempleo: Carencia de un trabajo remunerado y por lo tanto de ingresos estables.
8. Manejo de la economía: La distribución y priorización de gastos no se hacen atendiendo a las necesidades de la familia.
9. Condiciones de habitabilidad de la vivienda: Presencia de déficits en la vivienda para su habitabilidad.
10. Familia extensa: La carencia de familia extensa o los problemas en la relación con la misma, interfieren en el funcionamiento adecuado del núcleo familiar.
11. Aislamiento social: La inexistencia de una red social que brinde al padre o la madre el apoyo necesario (material, emocional, de cuidados)
12. Planificación familiar: Adopción de medios precisos para posibilitar una adecuada planificación familiar.
13. Toxicomanías: Dependencia de alcohol, drogas o fármacos por parte de algún miembro de la unidad convivencial.

Dentro de los PIF en Miranda de Ebro, hasta el momento, no se incluye el trabajo con hijos e hijas de víctimas de violencia de género por el mero hecho de serlo, se trabaja con menores en riesgo de desprotección por lo que en cada caso se valora el riesgo para proponer la inclusión de esa unidad familiar en el PIF. Aun así se trabaja con muchas unidades familiares en las que se da Violencia de Género para lo que se coordinan los dos Programas específicos, el de Atención a Víctimas de Violencia de Género que articula los recursos necesarios y da apoyo psicológico a la víctimas y el propio PIF que se encarga del bienestar de los menores y de la intervención familiar en el domicilio.

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. INTRODUCCIÓN

Josefa Cuesta Roldán y M^a Carmen Monreal Gimeno exponen en el artículo “hijos e hijas víctimas de la Violencia de Género: Importancia de una Intervención Directa” publicado en la web www.congresoestudioviolencia.com, que las consecuencias de la exposición a la violencia de género en las niñas y niños, se explican desde 5 marcos teóricos:

Teoría del Apego (Bowlby, Ainsworth): La teoría del apego se refiere a la importancia del vínculo en el desarrollo personal. Afirma que la capacidad de un individuo para crear un apego emocional y físico a otra persona le proporciona la estabilidad y la seguridad necesaria para asumir riesgos, diversificarse y crecer y desarrollarse. Los y las menores víctimas de violencia de género, podrían desarrollar un patrón de vínculo desorganizado, como ya se ha explicado previamente.

Teoría del Desarrollo (Freud, Erikson, Piaget, Wallon...): Según esta teoría, las experiencias tempranas proporcionan la base para las posteriores adaptaciones al entorno, regulando el impacto de los acontecimientos vitales. De este modo la exposición a la violencia de género en la infancia dificulta la consecución de las metas evolutivas, afectando al desarrollo de los y las menores. Según esta teoría el impacto sobre estas y estos menores dependerá de la etapa del desarrollo en el que se encuentre en el momento de ser víctima de violencia de género.

Teoría del Aprendizaje Social (Bandura): Esta teoría afirma que el comportamiento social se aprende principalmente mediante la observación y la imitación de las acciones de los demás viéndose influido también con premios y/o **castigos**. De este modo, las y los menores expuestos a violencia de género pueden desarrollar estrategias comportamentales caracterizadas por el uso de la violencia. Así mismo puede

identificarse con el agresor y adoptar su estilo comportamental o por el contrario con la víctima y desarrollar una personalidad sumisa.

Teoría del Trauma (Freud, Ferenczi, Winnicott...): Esta teoría propone que la exposición crónica y severa a este tipo de violencia crea un ambiente altamente estresante para las niñas y niños y puede provocar en la o el menor una sintomatología más grave que otro tipo de estresor, debido a los altos niveles de miedo, terror, desamparo, impotencia que genera.

Teoría de la Resiliencia (Cyrułnik, Barudy, Dantagnan...): La Resiliencia o capacidad de resistencia a la adversidad, proceden de la interacción de diversos factores de la vida del niño o niña, la familia y el entorno en el que se desarrolla y la frecuencia, duración e intensidad de las circunstancias estresantes por las que pasa.

En el presente TFG se pretende abordar la intervención con las menores expuestas/os a violencia de género de una forma integral, combinando según momentos, las siguientes teorías explicativas y utilizando como propuesta metodológica la teoría de la resiliencia.

4.2.OBJETIVOS

4.2.1. General

- Facilitar a las y los menores expuestos a situaciones de violencia de género en su ámbito familiar una experiencia de buenos tratos a nivel individual de tal manera que refuercen o adquieran nuevos recursos personales para fortalecer sus capacidades, integrando modelos de comportamiento y de relación constructivos y compartiendo una construcción de su historia que la normalicen.

4.2.2. Específicos.

- Valorar la afectación de la familia por la situación de violencia de género que han vivido.
- Facilitar espacio y tiempo propios en los que el menor o la menor se sienta escuchado/a.
- Reestructurar valores asociados a la violencia del hombre hacia las mujeres (trabajar la repetición de conductas agresividad o sumisión).
- Fomentar la autoestima y la expresión de sentimientos.
- Reconstruir los vínculos afectivos con la madre.

4.3. METODOLOGÍA

Según la Ley 1/1996 de Protección jurídica del menor, repetido en la Ley 14/2002 de promoción, atención y protección a la infancia, toda acción debe cumplir una serie de criterios entre los que están la interdisciplinariedad en el diagnóstico, tomas de decisiones e intervención, para ello es imprescindible el trabajo en equipo que consiste en colaborar organizadamente para obtener un objetivo común. El trabajo en equipo es necesario para el cumplimiento de las funciones de la Educadora o Educador Social dentro del marco de intervención del PIF, que no trabaja en soledad, sino siendo parte de un equipo de Apoyo a Familias que se inserta dentro del sistema de protección a la infancia. Para garantizar una buena alianza entre profesionales, siguiendo a Valentín Escudero (Guía práctica para la intervención familiar. JCYL, 2010), es necesario:

1. Compartir riesgos para garantizar la seguridad
2. Potenciar el sentido de compartir el propósito
3. Involucrar a múltiples profesionales en un trabajo coordinado
4. Conectar emocionalmente en el plano personal

Con el fin de cumplir las funciones señaladas y crear una relación educativa positiva la educadora o educador social deberá dominar una serie de habilidades genéricas (conceptuales, técnicas y de comunicación) y otras específicas como son:

- Habilidades de informar y enseñar- Dominio de la escucha activa, empatía y afecto, capacidad de síntesis, hacer preguntas, ser motivante y recompensante, utilización del humor, ironía y asertividad.
- Habilidad de Aconsejar y ayudar- Incluye las destrezas de ofrecer información, clarificar cuestiones conflictivas, solución creativa de problemas, tomas de decisiones y dirección a la acción.
- Mediación- Para conseguir la atención, colaboración y compromiso. Requiere habilidades de negociación, autopresentación, hablar en público.
- Afrontamiento de transiciones- Se debe estar preparado para el cambio, habilidades de control de la ansiedad, positivismo, control de pensamientos negativos, desarrollo de nuevas habilidades ante una situación de cambio, habilidades de planificación.
- Afrontamiento de situaciones- Habilidades de comunicación interpersonal, afrontamiento y resolución de problemas, asunción y elaboración de críticas.

4.3.1. Modelo de Potenciación

Atendiendo a lo expuesto por Miguel Costa Cabanillas en el artículo sobre el Plan de formación: el marco de la nueva ley de infancia y aplicación de los programas de protección. (Ayuntamiento de Madrid, 2004), el modelo de potenciación tiene el propósito de lograr que las familias, hijas e hijos tengan un mayor control de sus vidas. Se plantea como un enfoque alternativo de intervención para afrontar adecuadamente

las condiciones de especial vulnerabilidad con el objetivo de promover el desarrollo integral de menores y procurar una dinámica adecuada dentro de la familia. Las características del modelo de potenciación son:

1. Cambiar la dirección de la mirada. Para comprender el comportamiento de un menor o de una menor o de su padre o madre es necesario contemplar a su comportamiento en sentido amplio (lo que piensa, siente, hace) a los contextos proximales en los que vive (familia, escuela..) y a las transacciones que mantiene con estos.
2. Cambiar de óptica, de enfoque. Es necesario cambiar la manera de mirar, el modelo de potenciación se centra en los recursos y potencialidades de la familia y no en la identificación y catalogación de los puntos débiles. Su blanco de intervención son los recursos personales o sociales.
3. Saber dónde mirar. Los intercambios que menores y familias realizan en su entorno su desarrollo se ve determinado por la presencia desigual de factores de riesgo y de protección. En la medida que tiendan a reducirse los de riesgo o se afronten con éxito por medio de los recursos o factores de protección, o éstos tiendan a crecer, los resultados serán adaptativos. El desarrollo de menores se verá favorecido en la medida en que se promuevan factores de resistencia y protección:
 - a. Familiares: con referencia a las y los adultos, saber cómo establecer vínculos con los hijos e hijas, normas y límites claros y coherentes, promover un ambiente estructurado de aprendizaje, motivar el aprendizaje y autonomía, negociar
 - b. Personales: Resiliencia-Habilidades para hacer frente a las adversidades, adaptarse y competencias sociales y emocionales, para desenvolverse con éxito en contextos interpersonales significativos, autonomía, asunción de responsabilidades y autoestima.

Por lo tanto, y continuando con lo expuesto por Miguel Costa Cabanillas, la estrategia de potenciación en la tarea educativa se despliega en 8 líneas de acción

1. Identificar, reconocer y promover el valor de la Biografía personal.
2. Identificar y reconocer las competencias y logros alcanzados.
3. Identificar, promover y utilizar recursos, oportunidades y factores de protección que hay en los contextos del entorno.
4. Mostrar sensibilidad, apoyo y aceptación antes experiencias adversas.
5. Alentar la esperanza.
6. Promover y facilitar el compromiso con la acción.
7. Promover y facilitar experiencias de auto eficacia y control.
8. Promover y facilitar y apoyar cambios en los contextos.

4.3.2. Resiliencia

La resiliencia, como ya se ha comentado, permite reconocer y dar un valor positivo a los recursos naturales de las personas. Esta es la propuesta de trabajo que se tomará como referencia en el presente proyecto.

La resiliencia se define como *“la capacidad de una persona o grupo para desarrollarse bien, para seguir proyectándose en el futuro, a pesar de los acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves”* (Manciaux, M., Vanistendael, S. , Lecomte, J. y Cyrulnik, B., 2003)

Supone un nuevo desarrollo después de un trauma simple, los mecanismos que permiten ese nuevo desarrollo son:

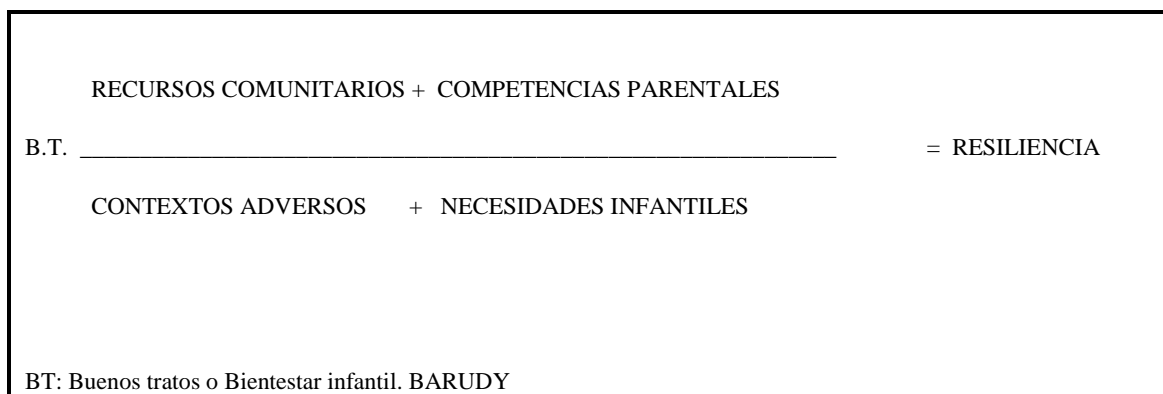
- Determinantes neurológicos.
- Determinantes Afectivos.
- Determinantes psicológicos. Supone el trabajo del mundo íntimo
- Determinantes Socioculturales. Existen grupos humanos que son más resilientes que otros.

Según expresa Boris Cyrulnik en la entrevista realizada por Patricia Faur (www.youtube.es/xbm-5gyVGrS) la resiliencia infantil proviene de:

- Su entorno social y cultural. Para lograr estos entornos es prioritario la cobertura de las necesidades básicas (trabajo digno, vivienda, atención sanitaria y apoyo social)
- Organización y funcionamiento familiar. Un ambiente familiar afectuoso, estable y con normas facilita el desarrollo de la resiliencia.
- Fuentes individuales: capacidades para afrontar y resolver problemas, visión optimista de sus capacidades y del entorno, autonomía, tendencia proactiva para ofrecer apoyo a las y los demás.

El ser criado/ por una madre/padre con capacidades parentales, sobre todo con apego y empatía, tener un apoyo social y afectivo de su entorno más inmediato (familia extensa, escuela), la participación en redes sociales formales o informales (amistades, vecindario, asociaciones o clubes deportivos, una educación en valores, participación en actividades sociales y de ocio, en actividades creativas o actividades que promuevan el humor, son factores que favorecen la resiliencia infantil.

El Bienestar infantil es un proceso que JM Barudy resume con el siguiente esquema:



El desarrollo de la resiliencia está ligado a la interacción con personas significativas del entorno de la persona. Si la persona que ha sufrido el trauma simple es capaz de comprender lo sucedido, compartiéndolo con otra persona, con su base de seguridad (en el caso de menores con sus figuras de apego o “tutores de resiliencia”), consigue transformar el daño. Esto le exige la elaboración de un discurso para transformar el sufrimiento en hacer comprender a la otra persona. De este modo el niño o niña consigue externalizar las causas y los responsables de su sufrimiento, contribuyendo a la emergencia de una autoestima positiva, reforzada por la voluntad de no dejarse determinar por los comportamientos que ven en su entorno familiar.

Si no hay confianza en la otra persona y el menor o la menor siente la necesidad de explicarse, vuelve a la representación del daño. Por ello es importante que la otra persona sea una base segura o como Borys Cyrulnik define un “tutor de resiliencia”; alguien, una persona, un lugar, un acontecimiento, una obra de arte que provoca un renacer del desarrollo psicológico tras el trauma. Cyrulnik añade que casi siempre se trata de un adulto que encuentra al niño y que asume para él el significado de un modelo de identidad, el viraje de su existencia.

Por ello es importante comenzar la intervención con las y los menores en la creación de una relación de confianza que favorezca la alianza de trabajo.

La intervención se realizará en tres momentos o fases, según el criterio metodológico de los propios Programas de Intervención Familiar; Fase de Observación, Intervención y Seguimiento.

4.4.FASES

4.4.1. Fase 1. Fase de Observación

En esta fase se pretende por un lado, facilitar la creación de una alianza de trabajo con la familia y el o la menor y por otro, mediante la observación de patrones de interrelación familiar, realizar una valoración de la situación familiar, factores de riesgo y de protección, recursos, consecuencias, afectación del niño o niña (en otros entornos, colegio, tiempo libre....)

A. Creación de la alianza de trabajo:

Basándonos en la Guía práctica para la intervención familiar (Escudero, V., JCYL 2010), para crear una alianza de trabajo con la unidad familiar con la que se va a intervenir es necesario incidir en cuatro dimensiones:

1. Enganche en el proceso de intervención. Las y los profesionales que intervienen con la familiar, deben estimular distintos aspectos del enganche cada miembro; explicándoles cómo funciona el equipo y el programa, pidiéndoles que den su opinión sobre los objetivos y tareas planteados, explorando su disposición para ensayar otras maneras de comportamiento y procurando captar la atención y la participación de cada miembro de la unidad familiar.
2. Seguridad en el sistema de intervención. No se debe obviar que la intervención se realiza en el contexto de servicios sociales y de protección, por lo que por lo general la familia llega al Programa con inseguridad, temor y falta de confianza. Por ello es necesario crear un contexto de intervención seguro que sea evaluado constantemente para conocer el nivel de seguridad que percibe la familia y el o la menor. La seguridad se alcanzará cuando las y los miembros de la familia consideren el contexto de intervención como un ámbito donde asumir riesgos y mostrarse abierto/a, vulnerable y flexible, de tal manera que les facilite la aceptación de la ayuda sin tener necesidad de estar a la defensiva.
3. Conexión emocional con la o el profesional. Se debe trabajar en la creación de una relación de confianza de la familia con el o la educadora social, basada en el afecto, el interés y el sentido de pertenencia. De tal manera que la familia entienda que la o el profesional puede entender la visión del mundo o las experiencias de cada miembro.
4. Sentido de compartir el propósito en la familia. Reflejando no sólo el acuerdo entre las y los miembros de la familia acerca de las metas y las tareas definidas en la intervención, sino también el valor que dan a la ayuda del equipo como una vía para tratar los problemas familiares

Como ya se ha explicado previamente, es necesaria la ayuda de otra persona para desarrollar la resiliencia. Sólo se acepta la ayuda de aquellos o aquellas en quienes se confía, respeta, y con los que nos sentimos unidos de alguna manera. Desde el

comienzo, la confianza es la llave para promover la resiliencia y se convierte en la base fundamental para desarrollar otros factores resilientes

B. Análisis de la situación familiar.

En el contexto del PIF es importante evaluar los factores de riesgo para tomar decisiones sobre el tipo de intervención y sobre la intervención con la familia, conociendo también los recursos y fortalezas de la misma de cara a decidir sobre la planificación y el propio desarrollo de la intervención.

El sistema familiar es algo dinámico y todos los factores de riesgo que podemos estudiar y valorar están interrelacionados de una forma peculiar y particular en cada familia. Por otro lado, los factores de protección propios de cada familia y la actitud ante una crisis pueden ser muy diferente de un núcleo familiar a otro. En definitiva, para valorar el sistema familiar con el objetivo de decidir y ejecutar un tipo de intervención con la familia tenemos que considerar estos cuatro parámetros:³

1. Cómo se suceden e interaccionan los diferentes factores de riesgo en la familia
2. Qué recursos podemos activar en la familia y su entorno para producir cambios que propicien la estabilidad y protección necesaria;
3. Qué equilibrio se produce en la familia entre los recursos protectores que se dan en el sistema y los factores que están manteniendo una situación problemática de riesgo
4. Qué indicadores de cronicidad y de crisis se dan en la situación problemática de la familia particular con la que estamos trabajando.

El análisis de la situación nos llevará a concretar los objetivos en la intervención y a tomar decisiones sobre la necesidad de adopción o no de otros recursos y medidas más especializadas de cara a proporcionar protección a la familia si fuera necesario. En el momento de remisión de la familia al Programa de Intervención Familiar, la valoración de una posible situación de desamparo está hecha, por lo que el nivel de riesgo de desamparo que presenta el o la menor será moderado o grave. Sin embargo, como en esta fase de observación se tiene un contacto más directo con la familia se procurará llegar a profundizar más en la situación familiar.

Del mismo modo, a través del equipo de atención a mujeres víctimas de violencia de género se habrá valorado el riesgo que presenta la mujer en la relación de violencia de género.

El Programa de Intervención Familiar trabaja con la unidad familiar tanto si la madre ha tomado la decisión de denunciar/ separarse de su agresor-pareja como si no lo ha hecho.

³ Guía Práctica para la Intervención Familiar. Escudero, Valentín (JCYL, 2010)

B.1. Con la madre y/o el padre

Con la madre y el padre (en el caso de que se valore la conveniencia o no de hacerlo) se mantendrán entrevistas en despacho de forma individual además de la propia intervención en el domicilio. En estas entrevistas se deben explorar los siguientes ámbitos para conocer en sentido amplio la problemática familiar:

- Historia de violencia (Gravedad y cronicidad, tipos de violencia, secuelas, severidad y frecuencia, estrategias de afrontamiento, intentos de ruptura previos, etc)
- Riesgo Social. Ponderación de los factores de riesgo y de protección (Convivencia con la pareja, dependencia económica, aislamiento familiar y social, dependencia emocional, exclusión social, estado emocional de la mujer o autonomía económica, red de apoyo, orden de protección, capacidad de la mujer para ser consciente de su situación, etc)
- Percepción de la mujer sobre su situación. Conocer el momento del proceso en el que está la mujer (reconocimiento o no de la situación, separación del agresor, etc)
- Percepción del padre y la madre sobre la situación de los y las menores:
 - Área de salud: Conocer la existencia de intervenciones en el ámbito sanitario (revisiones pediátricas, atenciones en urgencias o en la unidad de salud mental infanto-juvenil)
 - Relación madre-menores: Capacidad de la madre para proteger a sus hijos e hijas, para ejercer la autoridad, fuerza y calidad de vínculo, situación del niño o niña en el sistema familiar.
 - Relación padre-menores: Calidad de la relación, frecuencia, tiempo y tipo de relación, prácticas educativas utilizadas, instrumentalización o no de las y los menores, consistencia de las normas, respeto a la autoridad de la madre frente a los hijos e hijas, agresión a las y los menores, etc.
 - Relaciones entre hermanos o hermanas: Complicidad, rivalidad, desempeño de roles de protección.

B.2. Con las y los menores

Con las y los menores la recogida de información se centrará no tanto en lo que han vivido sino cómo lo explican, cómo se sienten y qué hacen con lo que le pasa.

La externalización del problema puede ayudar en este momento disminuyendo, así, la sensación de culpabilidad. También se pueden introducir elementos lúdicos (muñecos, dibujos, personajes imaginarios...) centrándonos en la relación que el menor o la menor mantiene con el problema.

Las preguntas que se puedan plantear en este momento sirven más para avanzar y generar experiencia en el proceso y el relato del menor o la menor. La información que hay que recoger directamente del niño o niña, tomando como referencia el Manual de atención para los niños y niñas de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. Horno Goicoechea y Orjuela López (Save the Children 2008), es la siguiente:

- Estado emocional del niño o niña.(Alteraciones del desarrollo afectivo, dificultad de expresión y manejo de emociones, sensación de soledad y desamparo, tristeza,)
- Impacto que ha tenido la violencia sufrida. (falta de autoestima, trastornos del apego, ansiedad, síntomas de estrés postraumático, conductas de retraimiento, desconfianza, inhibición relacional, problemas de integración en la escuela, problemas de concentración, retraso en el desarrollo verbal y cognitivo, absentismo escolar, etc)
- Cómo se ubica a sí mismo o a sí misma dentro de la familia.
- Otras personas significativas para el niño o la niña y tipo de relación que mantiene con ellas.
- Estrategias de afrontamiento a los problemas y, concretamente, a los episodios de violencia.(Tendencia a discutir, conductas disruptivas, conductas delictivas y antisociales, uso del lenguaje amenazante, agresiones físicas)
- Pensamientos en relación a la situación familiar y a la violencia, cómo lo explica. (Distorsiones referidas a la interiorización de creencias, normas y valores disfuncionales, normalización y legitimación del abuso de la violencia)
- Preocupaciones y miedos.
- Cómo se ve a ella misma o él mismo (autopercepción y autoestima).

A fin de valorar la afectación de los y las menores como víctimas de violencia de género, hay otros aspectos que es necesario tener en cuenta, como es el grado de resiliencia del propio niño o niña, su edad y su posicionamiento en el conflicto, además de ser necesario valorar el riesgo.

B.2.1 Grado de resiliencia

La combinación entre el entorno y los propios recursos del niño o niña pueden ofrecer una posibilidad de buen pronóstico. Hay algunos factores de la niña o niño que pueden servir para valorar un alto grado de resiliencia⁴:

- Se produce un acercamiento activo por parte del niño o niña, intenta resolver y/o compartir sus experiencias emocionales dolorosas.
- Tiene habilidad para conseguir la atención positiva de los demás.
- Muestra cierto optimismo sobre sus experiencias.
- Se puede mostrar alerta y autónomo/a dentro de su etapa evolutiva.
- Tiene tendencia a buscar nuevas experiencias y explorar el entorno (físico, cognitivo y emocional).
- Muestra alternativas en la resolución de conflictos distintas a la violencia

B.2.2. Posicionamiento del menor o la menor en el sistema familiar

En el programa de intervención familiar con unidades familiares en las que se produce violencia de género del Gobierno de Aragón (2013). Se enumeran distintas posturas que puede adoptar el o la menor ante la situación de violencia que vive, la intervención en cada caso sería la siguiente:

- Considera la violencia como una forma de conducta normalizada.

En la intervención hay que evitar que viva una confrontación directa con sus creencias, es importante ir fomentando el cuestionamiento de sus modelos de relación pero siempre desde el respeto y sin que se sienta amenazado o amenazada.

- Negación de la existencia de la violencia como mecanismo de defensa.

En este caso, es necesario fomentar la confianza e ir rompiendo el alejamiento y el miedo de las y los menores. Se debe respetar el ritmo del niño o la niña evitando preguntarle directamente sobre la violencia. El o la Educadora Social debe mostrarle un apoyo incondicional, sin juicios, para conseguir un buen vínculo.

- Sentimiento de responsabilidad sobre la violencia.

Se trabajará la verbalización de su sentimiento de culpa, haciéndole ver que no existe justificación para la violencia y que la respuesta violenta del adulto siempre es desproporcionada. Con estos niños y niñas es imprescindible, el trabajo paralelo con la madre para que acompañe este nuevo discurso desculpabilizador.

- Triangulación.

En este caso hay que trabajar para que el hijo o la hija recupere su papel como niño o niña, que baje su nivel de exigencia, ayudándolo para que se centre en lo que es propio

⁴ Programa de intervención familiar con unidades familiares en las que se produce violencia de género. Gobierno de Aragón (2013)

para su edad y con la madre para que no permita que su hijo o hija asuma roles y funciones que aún no le corresponden.

- Se sitúa al lado de la madre.

Hay que trabajar para romper la relación simbiótica con la madre y fomentar la autonomía adecuada a la edad del hijo o hija como persona independiente de la madre Ayudando al menor o la menor a expresar sus propias emociones y a que recupere una visión realista del padre si es que la ha perdido (en este punto la madre tiene un papel muy importante, y a veces muy complicado para ella, de no demonizar al padre).

Con la madre se le darán pautas para darle seguridad a su hijo o hija y se reforzará su papel de figura adulta y protectora.

- Se sitúa al lado del padre.

En estos casos el vínculo del niño o de la niña y la madre suele estar dañado y, además, es habitual que ella esté desautorizada debido a la relación de violencia que ha vivido. Es importante trabajar una visión realista tanto del padre como de la madre para evitar la desacreditación de ésta, acompañándolo en el proceso de duelo por la separación.

C. Evaluación del riesgo

En el transcurso de esta fase es imprescindible evaluar el riesgo que sufren los niños y niñas, pues si la madre no puede ejercer su función protectora y las y los menores se encuentran gravemente dañados, sería necesario ejecutar otra medida más contundente (informe de desprotección de cara a una separación provisional-reunificación o separación definitiva)

Esta evaluación puede ayudar a reflexionar a la madre sobre la necesidad de proteger a sus hijos o hijas. Horno Goicoechea y Orjuela López, establecen en el Manual de atención para los niños y niñas de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar (Save the Children, 2008, p 72) que *“Es importante respetar el ritmo de la madre y acompañarla en su proceso pero los derechos a la vida y a la dignidad de los niños y niñas deben ponerse por delante en aquellos casos en los que seguir con la madre puede llevarles a una situación extrema.”*

4.4.2. FASE 2. INTERVENCIÓN

La Intervención se realizará en tres vertientes:

A. Con la mujer

La intervención con la madre se realizará en coordinación con el programa de atención a mujeres víctimas de violencia de género. Además de la intervención propia que realice este servicio (asignación de recursos, derivación, atención psicológica) se trabajará

desde el PIF los aspectos relacionados con los y las menores, ubicando a la mujer en su papel de madre. El intercambio entre los dos programas debe ser continuo de tal manera que no se solapen las intervenciones.

En un primer momento se valorará la percepción que tiene la mujer sobre la situación de violencia que está viviendo, teniendo en cuenta las establecidas en el programa de intervención familiar con unidades familiares en las que se produce violencia de género del Gobierno de Aragón (2013), de tal manera que nos ayude a determinar en qué momento del proceso se encuentra:

a) La mujer no reconoce ser víctima de violencia de género. En este caso se iniciará una intervención individual con ella para posteriormente incluir a otros miembros de la familia. Se debe centrar la intervención en empoderar a la mujer para que pueda tomar sus propias decisiones de forma autónoma y libre, reforzando su papel como madre.

Se le informará del trabajo que se hará con su pareja si se está haciendo y se respetarán sus ritmos en la intervención. Los objetivos en esta fase serán:

- Empoderar a la mujer para que sea ella la que tome la decisión de romper en el momento que ella considere
- Facilitar a la mujer el reconocimiento de la situación de violencia que vive.
- Capacitarle para que se proteja ella y a sus hijos e hijas.
- Informar de los diferentes recursos y prestaciones a los que pueda acceder.
- Ayudarle a ver posibles consecuencias de la situación de violencia en sus hijos e hijas.

b) La mujer reconoce la situación de violencia de género y mantiene la convivencia. Es importante recordar el ciclo de la violencia, que puede llevar a la víctima a una situación de dependencia emocional que dificulta la decisión de romper la relación. También hay mujeres que perciben la violencia como incontrolable, perdiendo la esperanza de que las cosas cambien y presentando una indefensión aprendida que les impide abandonar la relación.

Por lo tanto es necesario tener en cuenta que la mujer necesita tiempo para empoderarse. Esta fase y la siguiente puede suponer un riesgo especial para la mujer y sus hijos/as, ya que la pareja, cuando observa que la situación empieza a escapar a su control, puede aumentar la intensidad y la frecuencia de las agresiones.

Si en la fase de observación se ha valorado en la historia de violencia que la mujer ha repetido en la elección de parejas maltratadoras es necesario trabajar su concepción de la pareja, de las relaciones de género. Los objetivos de esta fase serán:

- Explicar a la mujer la dinámica de la violencia género (mitos, ciclo, consecuencias, prejuicios, sentimientos).
- Informar sobre estrategias de autoprotección y seguridad para ella y sus hijos e hijas
- Fomentar la creencia de que es capaz de cambiar la situación.

- Hacer visible que sus hijas o hijos también son víctimas de violencia.
 - Favorecer la creación de redes de apoyo.
 - Anticipar las dificultades que puede encontrar al iniciar el cambio.
 - Informar de los diferentes recursos y prestaciones a los que puede acceder.
- c) Ruptura de la convivencia. En esta fase no debemos olvidar que en los procesos de ruptura en relaciones de violencia de género, el riesgo de una agresión grave es mayor. Es importante asegurar la protección de la mujer y las hijas e hijos. En esta fase se debe trabajar la decisión de la mujer de interponer o no una denuncia, permitiéndole a ella que tome las decisiones al respecto con la máxima información posible. Los objetivos en esta fase son:
- Empoderar a la mujer para que sea protagonista de su cambio elaborando conjuntamente el itinerario a seguir.
 - Acompañar a la mujer para que no se sienta sola y reafirmar su proceso.
 - Garantizar y extremar la seguridad de ella y de sus hijos e hijas
Facilitar la creación y/o mantenimiento de una red de apoyo.
- d) Autonomía de la nueva unidad familiar. La no convivencia con el agresor, genera un clima de tranquilidad en la nueva unidad familiar creada. En este momento comienza una etapa en la mujer de reconstrucción personal, familiar, laboral y social. Puede pasar por un proceso de duelo, además interferir aspectos externos como ingresos, vivienda, etc. En este momento se debe valorar cómo está la mujer con la decisión tomada y trabajar la relación materno filial. Los objetivos son:
- Lograr que la nueva unidad familiar adquiera un estado de autonomía adecuado que restituya un estado de bienestar personal y social para todos sus miembros.
 - Acompañar a la mujer en el proceso de recuperar un posicionamiento como mujer y como madre.
 - Trabajar con la unidad familiar para minimizar o eliminarlas “secuelas” de la situación de violencia de género vivida.

A.1. Relación materno filial

La intervención con las mujeres víctimas de violencia de género se ha centrado desde siempre en su proceso de recuperación personal, indispensable para poder hacer frente al acompañamiento de las hijas e hijos, pero no debe acabar ahí. El vínculo del niño o niña con su madre es un elemento imprescindible. La figura de la madre para su hijo o hija es, o debe llegar a ser, aquella persona cuidadora que le transmite protección y seguridad por muy adverso que sea el contexto. La intervención desde el PIF con las madres y los niños o niñas debe fomentar este aspecto tanto como sea posible.

Horno Goicoechea y Orjuela López, detallan en el Manual de atención para los niños y niñas de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar (Save the

Children, 2008) la existencia de diferentes factores que facilitan la valoración del vínculo del niño o niña con su madre:

- La madre está pendiente del niño o niña, acercándose el o la menor a ella buscando seguridad.
- La niña o niño puede recordar momentos de la relación que le proporcionan bienestar a pesar del contexto en el que vive.
- La madre es capaz de interpretar las señales enviadas por su hija o hijo y consigue, de esta manera, que el niño o niña se perciba a sí mismo como una persona querida y que tiene un valor en sí mismo.

Las y los menores expuestos a violencia de género no pueden avanzar en su proceso de recuperación sin el acompañamiento de una persona adulta (la madre siempre que sea posible). Necesitan un referente cercano que les transmita seguridad emocional, les facilite el contexto necesario para que puedan expresar sus emociones, les establezca límites sanos y fomente la comunicación afectiva para que estas niñas y niños puedan comprender la situación que les ha tocado vivir.

La propia intervención con las madres es una fuente de empoderamiento ya que les reporta a un papel activo dentro del proceso de recuperación del núcleo familiar, dejando de verse como un elemento pasivo de la situación de violencia que han vivido. Este rol activo de ayuda y apoyo es muy importante para una mujer que, en muchos casos, ha perdido la sensación de control de su propia vida.

La intervención en este sentido debe ir centrada a facilitar a la mujer el reconocimiento de que sus hijas e hijos también sufren las consecuencias de la violencia de género, fomentando la empatía con ellas y ellos, reflexionando sobre qué consecuencias o efectos cree que ha tenido la violencia en sus hijos e hijas y extrapolando lo que ellas sentían que necesitaban en ese momento con lo que pueden necesitar sus hijos e hijas

Otro aspecto a trabajar es el análisis sobre las ideas que la madre presente respecto a sus hijas e hijos y la violencia, haciendo comprender que las emociones que tengan deben ser narradas, pues el no expresarlas les irá dañando y generando más incompreensión y soledad.

Por último es importante tranquilizar a la mujer por lo que se refiere a la pérdida de la custodia, ya que es un miedo recurrente en el proceso. Es necesario ser realistas y no esconder la posibilidad de que el agresor la reclame como una nueva forma, en muchos casos, de seguir maltratándola o de presionarla para que vuelva con él.

B. Con el padre.

La intervención con la pareja de la mujer víctima de violencia de género deberá valorarse y decidirse en equipo. Es importante que la mujer no se sienta traicionada, informándole de los motivos del trabajo con él. Se hará bajo la autorización de la propia mujer.

La tendencia de muchos hombres a jugar un rol como el de la madre, en los aspectos emocionales y afectivos de la familia puede ser utilizado para que el padre que ha sido protagonista de eventos violentos hacia la mujer, asuma nuevas formas de relación entre mujeres y hombre basadas en el afecto, la igualdad y el respeto.

Antes de iniciar una intervención específica con la pareja se tendrá en cuenta los riesgos que puede implicar la intervención en la mujer y en los hijos, priorizando la seguridad de las víctimas. Manteniendo como referencia el programa de intervención familiar con unidades familiares en las que se produce violencia de género del Gobierno de Aragón (2013), la intervención con el agresor atenderá a las fases en las que se encuentre la mujer:

- A. La mujer no reconoce ser víctima de violencia de género. En este caso es importante no tomar partido por la mujer, escuchar las demandas del hombre y procurar que no se sienta acusado. Como padre de las y los menores se deberá trabajar con él sus habilidades parentales
- B. La mujer reconoce la situación de violencia de género y mantiene la convivencia. La intervención se puede centrar en ayudar a la pareja a que tome conciencia de que esas conductas constituyen un maltrato y que él es el principal responsable, indicar pautas para el control de ira, motivar para que inicie tratamiento en un recurso especializado y facilitar que sea consciente del daño que la relación de violencia puede generar en sus hijos e hijas.
- C. Ruptura de la convivencia. La intervención iría encaminada a informar de las consecuencias de un incumplimiento de una orden de protección (si tuviera) y proponerle terapias para el control de impulsos en servicios especializados.
- D. Autonomía de la nueva unidad familiar. En esta fase la intervención se centrará en el desempeño de su rol paterno. Se tratará de que visibilice la afectación de los y las menores provocando un cambio en su comportamiento como padre.

C. Con el menor o la menor.

Tomando como referencia el Manual de atención para los niños y niñas de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar (Horno Goicoechea y Orjuela López, Save the Children, 2008), la intervención socioeducativa con los niños y niñas que sufren violencia de género en sus hogares debe anclarse en 7 ejes:

1. Flexibilización de los roles de género:

La situación vivida por estos niños y niñas, les enseña que el control se ejerce a través de la violencia y que eso no tiene consecuencias negativas. El modelo de referencia que tienen en su hogar puede validar las actitudes machistas, los actos criminales o modelos de relación abusivos. Es necesario mostrarles un modelo de relación alternativo, basado en el respeto la confianza y el respeto, tanto a través de su madre como de las y los profesionales de su alrededor.

2. Generación de explicaciones coherentes:

Las referencias y normas del hogar generan una dicotomía a las y los menores, ya que lo que hace y/o dice el padre difiere totalmente de lo que hace o dice la madre. Además las normas varían según el humor del agresor y la madre se ve continuamente desautorizada delante de las y los niños, lo que dificulta el establecimiento de límites. Este aspecto es importante para que estos niños y niñas sientan que las normas adecuadas, proporcionadas y coherentes son algo común en y que las aplican aquellas personas que les quieren. Los y las profesionales se convierten, a lo largo de la intervención, en personas adultas significativas para ellos y ellas.

3. Fomento de nuevas conductas y motivaciones:

Estos niños y niñas han sufrido abusos emocionales, por lo que es muy importante que durante la intervención se les reconozcan todas las actitudes y comportamientos positivos que desarrollen, se les motive para intentar cosas nuevas y se les acompañe cuando aparezca la frustración.

4. Modular ciertas reacciones emocionales y buscar alternativas, ofrecer explicaciones:

Vivir en un entorno violento, puede hacer que las y los menores se bloqueen emocionalmente, se evadan, reaccionen con rabia o se autocastiguen. Por ello es importante trabajar la identificación de emociones y la autorregulación de las mismas. La intervención directa de los profesionales con estos niños y niñas, y también a través del trabajo con las madres, debe centrarse en explicar el por qué se hacen determinadas demandas relacionándolas siempre con el componente afectivo que conllevan.

5. Validación de sus opiniones y deseos:

El entorno hostil en el que crecen estos y estas menores les genera inseguridad y una autoestima muy baja. Por lo tanto la intervención debe tener en cuenta y validar sus opiniones y puntos de vista.

6. Establecimiento de expectativas realistas y creación de fronteras alrededor de los problemas de los adultos:

Muchos de estos niños y niñas han atendido a demandas que no son propias de su edad, en la intervención es necesario redefinir que demandas son adecuadas hacerles y cuales son responsabilidad de las personas adultas, así como qué informaciones deben tener

como menores y qué aspectos deberían quedar entre adultos y no es propio del conocimiento de las y los niños.

7. Hacerles sentir merecedores/as de que les dediquen tiempo:

La escasez de tiempo que les han dedicado en su historia de crianza, hace que estos niños y niñas se sientan faltos de afecto y no merecedores de atención por parte de otras personas. En la intervención hay que poner de manifiesto que son personas importantes y hacerles ver (según la edad que tengan) la situación que ha vivido su madre.

El Programa de intervención familiar con unidades familiares en las que se produce violencia de género del Gobierno de Aragón (2013) propone entre otras intervenciones con las y los menores víctimas de violencia de género las siguientes:

- Proporcionar espacios propios donde se sienta escuchado o escuchada.
- Reconstruir los vínculos afectivos con la madre.
- Promover modelos de comunicación asertiva y de resolución de problemas sin violencia
- Facilitar procesos de integración social adecuada
- Favorecer la autoestima
- Facilitar la expresión de sentimientos y emociones

Teniendo en cuenta ambas propuestas, así como las establecidas por Barudy y Dantagnan en la fiesta de la resiliencia infantil(Gedisa 2011) para fortalecer la resiliencia en menores que han sufrido malos tratos, se dividirá la intervención en 5 bloques, que se trabajarán de forma individual con cada menor en despacho, ya que se necesita un entorno neutro, donde se puedan sentir relajadas/os:

- a) Bloque 0: Sesión Introductoria
- b) Bloque 1: Identificación de Emociones
- c) Bloque 2: Identidad
- d) Bloque 3: Autoestima
- e) Bloque 4: Habilidades Sociales y Resolución de problemas
- f) Bloque 5: Estereotipos de Género

A continuación se ofrece un posible listado de actividades para realizar que deberán ser adaptadas en función de las circunstancias de cada menor y de su edad. Todas son realizables por diferentes franjas de edad siempre que se adapte el lenguaje y las ejemplificaciones.

a) Bloque 0. Sesión introductoria

La primera sesión se centrará en explicar al niño o la niña la dinámica de las intervenciones en las próximas sesiones, atendiendo, como se ha explicado previamente a las opiniones del niño o niña y explicitando la necesidad del trabajo conjunto. Se puede utilizar el siguiente símil extraído del manual de atención para los niños y niñas de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar (Horno Goicoechea y Orjuela López, Save the Children, 2008 p66).

“Un símil que suele funcionar muy bien con las niñas y los niños es el de una herida o corte en el brazo. Se trata de pedirles que se imaginen que se han hecho un corte en el brazo porque se han caído de la bicicleta, por ejemplo, y que la herida les duele mucho. Hay que explicarles que lo que haríamos la mayoría en un primer momento sería taparnos la herida con una venda y hacer ver que no nos hemos hecho nada. Esta opción al principio resulta confortable porque no nos tocamos la herida y no nos duele, pero el problema viene cuando la tierra que se ha quedado dentro empieza a infectarse y entonces nos duele el brazo cuando nos lo tocamos o incluso, a veces, sin que nadie nos lo toque. La otra opción es que mamá nos lleve al médico para que nos cure la herida y nos pueda quitar la arena que hay dentro; esto duele más al principio porque nos ponen agua y jabón o incluso alcohol. Si lo hacemos así la herida cicatriza sin infecciones y aunque durante un tiempo también nos duele, cuando nos quitamos la venda podremos tocarnos el brazo sin dolor. Siempre veremos la cicatriz que tenemos y nos acordaremos de cuando nos caímos de la bicicleta, pero ya no nos dolerá.”

Además, durante el tiempo de intervención se intentará buscar un proyecto trascendente que al niño o la niña le motive, a fin de que pueda comprobar que es capaz de modificar sus circunstancias como las de su contexto realizando algo creativo, de ayuda a otras personas, donde cree, exprese, etc. Por ello se buscarán todos los recursos de la comunidad para que el niño o niña pueda iniciar una actividad artística (baile, teatro), deportiva, de voluntariado, etc, de acuerdo con sus gustos y preferencias.

b) Bloque 1: identificación de emociones

La situación familiar que han podido vivir estos niños y niñas les dificultan la expresión de sentimientos y emociones. Por ello es importante trabajar en la comprensión, reconocimiento e identificación de las mismas. Se comenzará con las emociones básicas: tristeza, rabia, alegría y miedo para posteriormente pasar a otros registros más complejos como vergüenza, desagrado, soledad, orgullo y frustración.

En un principio deberán reconocer sus propios sentimientos examinando las sensaciones de su cuerpo y sus expresiones, seguidamente se les ayudará a detectar las emociones en otras personas y por último aprenderán estrategias para cambiar unos registros emocionales negativos por otros más positivos, haciendo ver que las emociones no sólo se alteran por el contexto sino por estrategias cognitivas. Las actividades de este bloque

han sido adaptadas de las expuestas por Barudy y Dantagnan en la fiesta de la resiliencia infantil(Gedisa 2011).

1. Actividad: Frases con emociones

Objetivo: Asociar emociones a experiencias vividas

Desarrollo: En la primera fase de la actividad se debe construir una frase en la estén las palabras contento, triste, enfadado y miedoso o miedo. Seguidamente mediante un diálogo con el o la menor se explicará cada emoción. Al finalizar la actividad deberán contar una experiencia o momento en el que hayan sentido cada emoción. Se pueden circunscribir las emociones a diferentes contextos si se cree necesario (colegio, casa, grupo de iguales...)

2. Actividad: Mapa de emociones

Objetivo: Favorecer el reconocimiento de emociones y sentimientos en el propio cuerpo.

Desarrollo: Se dibuja una silueta del cuerpo. El niño o niña debe asignar un color a cada emoción básica. Pintará la silueta del color que le corresponda en cada parte del cuerpo en la que siente esa emoción. Se dialogará al finalizar la actividad sobre las diferentes sensaciones que se pueden sentir unidas a cada emoción.

3. Actividad: Collage

Objetivo: Reconocer y asociar emociones a gestos, situaciones y palabras

Desarrollo: Se le pide al niño o niña que recorte fotografías, palabras, situaciones asociadas a las diferentes emociones (simples y complejas). Posteriormente pegará cada recorte en una cartulina. Una vez esté cada emoción con sus recortes se le pedirá que exprese cómo se puede pasar de una emoción a otra (¿Cómo se puede pasar de estar triste a contento o de estar enfadado a relajado?)

4. Actividad: Pastel

Objetivo: Facilitar el reconocimiento de sentimiento asociados a circunstancias personales y favorecer su legitimización.

Desarrollo: Se dibuja un pastel con 8 porciones. Cada porción corresponde a una emoción: Tristeza, rabia, alegría, miedo, frustración, orgullo, vergüenza, soledad. SE le pedirá que explique en qué momento ha sentido cada emoción. Seguidamente se volverá a hacer el mismo dibujo y se analizará una situación particular que le haya podido generar varios sentimientos a la vez. SE intentará identificar cada sentimiento en esa misma situación de tal manera que se pueda normalizar la aparición de sentimientos contradictorios en una misma situación.

5. Actividad: Olla a presión

Objetivo: Reconocer el sentimiento de rabia y de la necesidad de expresarla de una manera satisfactoria, diferenciando lo que es emoción y conducta.

Desarrollo: Se explica lo que es una olla, incidiendo en las válvulas de seguridad que tienen. Se hace la analogía con el cuerpo, en ocasiones tenemos sentimientos muy fuertes (rabia) que nos invaden, necesitamos válvulas de seguridad para ir extrayendo esas emociones. En caso contrario, nos llenaríamos de rabia y explotaríamos. Seguidamente se establece un diálogo con el niño o niña sobre el riesgo de sacar la rabia sin válvula de seguridad, para más tarde hacer un listado de válvulas de seguridad (formas de expresar la rabia) que puede usar cada persona y cuáles son las que a él o ella le funcionan mejor (realizar una actividad física, hablar con alguien, dibujar, respirar profundo, pensar algo positivo, etc.)

6. Actividad: El semáforo

Objetivo: Aprender a identificar diferentes intensidades, anticipar signos físicos, ideas y pensamientos erróneos que contribuyen a intensificar la rabia.

Desarrollo: Se explica a las y los participantes que el momento en el que se desencadena la ira es como un semáforo, se pasa de estar en un estado relajado en el que comienza a sentir frustración o irritación (verde), a sentimientos de enfado o rabia (ambar), pudiendo llegar a una explosión o modo destructivo de expresión de rabia (rojo). Se explicará la diferencia entre sentir y expresar la rabia, ayudándole a que busque sus propios indicadores corporales así como identifique ideas erróneas o distorsiones cognitivas, dentro de los diferentes grados de rabia.

Se pretende así que puedan identificar los pensamientos que aparecen en el momento de la ira, los sentimientos y las actitudes, así como los signos físicos, para que se utilicen técnicas personales para propiciar el llegar a un estado de calma y no llegar nunca a la fase en rojo.

7. Actividad: Rabia destructiva /constructiva

Objetivo: Identificar la rabia y descubrir los modos saludables de expresarla.

Desarrollo: Se realiza un cartel con las reglas de la rabia (Tienes derecho a sentir rabia pero no a dañar a otras personas, a dañarte a ti misma/o, No dañar a las cosas) y se dialogará sobre ello. Seguidamente se realizará un cuadro donde se reflejen contrapuestos un listado de formas de expresar rabia constructiva (correr, romper un periódico viejo, contar, respirar profundo, visualizar algo placentero o un lugar seguro, hablar con alguien) y rabia destructiva (pegar patadas a puertas, insultar, pegar, empujar).

8. Actividad: Relajación

Objetivo: Facilitar una herramienta que pueda usar el niño o niña para relajarse.

Desarrollo: Se le explicarán y se experimentarán diferentes formas de relajarse: relajación progresiva de Jacobson, autógena de Schultz, pasiva o Respuesta de relajación de Benson, de tal manera que el niño o niña pueda seleccionar la que le resulte más útil o eficaz.

c) **Bloque 2: Identidad**

El hecho de ofrecer un espacio y tiempo de atención en exclusiva a cada niño o niña donde se sienta cómodo/a contribuye mejorar la imagen de uno mismo/a y por lo tanto a fortalecer la resiliencia.

Es importante trabajar el autoconcepto, quién es él o ella, que peculiaridades tiene de tal manera que se favorezca el desarrollo de una identidad sana que se pueda fortalecer y de la que podamos aprender sobre todo a partir de las debilidades de cada uno o una.

1. Actividad: Libro de vida. (Adaptación del libro Así soy yo de la Junta de Castilla y León para trabajar el acogimiento familiar. Ver Anexo 1)

Objetivo: Favorecer el autoconocimiento así como identificar las partes que componen su mundo, su historia y analizar su estado actual, poniendo en valor sus cualidades.

Desarrollo: Para ello es necesario trabajar en base a un documento previamente generado en el que se trabaje tanto el presente del menor como su historia pasada y se ponga en alza sus cualidades, gustos, preferencias y forma de ser.

d) **Bloque 3: Autoestima**

La resiliencia se fortalece directa e indirectamente cuando la opinión que tiene una persona de sí misma es positiva. Una autoestima saludable estimula la confianza, la fuerza de voluntad y la esperanza. Quienes se valoran y reconocen sus cualidades y talentos también tienden a sentirse valoradas o valorados por los demás, y en condiciones estresantes pueden hacer esfuerzos extras para superarse.

Depende de las relaciones que desde la infancia se establecen en la familia, en la escuela y con las amistades. La consecuencia de la poca autoestima es la vergüenza, sentimientos de inferioridad, pérdida de autoconfianza, minusvaloración de lo que gusta, lo que se quiere y las posibilidades que se tienen de lograrlo. La autoestima debe desarrollarse al tiempo que se potencia la capacidad de respeto y valoración de las demás personas, alejándose del egocentrismo y la prepotencia.

1. Actividad: Mis cosas buenas

Objetivo: Promover la autoestima resaltando las habilidades, logros y cualidades de cada niño o niña unidos a aspectos positivos que él o ella percibe en su vida.

Desarrollo: Se le pide que divida un folio en seis partes, titulando cada una con ámbitos de su vida: en casa, en la escuela, en el deporte, mis amigos, en las actividades extraescolares, etc. Deben dibujar o escribir algo bueno de cada ámbito o algo que él o ella hace bien dentro de cada ámbito.

2. Actividad: El baúl

Objetivo: Promover la autoestima y perder el miedo a sentirse y percibirse.

Desarrollo: Se prepara un Baúl con un espejo dentro y una cartulina que refiera el siguiente texto “Tú eres la persona que estabas buscando”. Se explica niño o niña que en el fondo del baúl se ha depositado una fotografía que, según el punto de vista de la educadora, es una de las personas más importantes y maravillosas del mundo. Sólo se puede dar dos pistas: no es de ficción y vive actualmente. A continuación se realiza un turno de apuestas y debate sobre la identidad de la persona que figura dentro del baúl y se procederá a que el niño o niña lo abra. Tras abrirlo se dialogará en torno a estas preguntas: ¿Qué has sentido al verte a ti en el fondo del baúl?, ¿Crees que eres para ti la persona más importante?, Si no es así ¿Qué puedes/podemos hacer para conseguirlo?

3. Actividad: ¿Me quiero?

Objetivo: Promover la autoestima reconociendo diferentes las cualidades, capacidades y habilidades de las personas.

Desarrollo: En esta actividad se potenciará que se haga una reflexión en positivo acerca de las cualidades de cada persona, poniendo énfasis en todas aquellas cualidades positivas que hacen sentirse bien. Todas las cualidades y habilidades son importantes. Las personas pueden tener más de unas o de otras, pero todas son buenas para vivir mejor, estar mejor y convivir con las y los demás. Hoy en día hay cualidades y habilidades que se valoran más (jugar al fútbol, enriquecerse rápido, esforzarse poco o lo justo, tener éxito como belleza, dinero, cosas, ligar mucho, salir en TV...) que otras (tener amigos, compartir ideas, participar en asociaciones, saber hacer algo bien, esforzarse para conseguir algo, ser responsables...). Se debe reflexionar sobre todas ellas y aprender a apreciar las que fomentan la convivencia y ayudan a sentirse mejor con una misma o uno mismo y con las demás personas. Se elaborará un listado de cualidades que pueden poseer distintas personas, se le pedirá al niño o niña que anote una cualidad que posee y otra que quiera poseer y se dialoga sobre cómo poder conseguirla.

4. Actividad: La autoestima

Objetivo: Conocer qué es la autoestima y cómo ésta puede verse afectada tanto positiva como negativamente.

Desarrollo: Con esta actividad se pretende demostrar que casi siempre es más fácil perder la autoestima que recuperarla y que las mismas situaciones no afectan de la misma manera a unas personas y a otras. Se explica que cada día nos enfrentamos a cosas o sucesos que afectan a la forma en que nos sentimos con respecto a nosotras mismas o nosotros mismos. Por ejemplo, si nos peleamos con nuestra familia o si un amigo o amiga nos critica, cualquiera de estas situaciones puede hacerle daño a nuestra autoestima. Se elaborará junto con el niño o niña un listado de situaciones que pueden “quitar autoestima” y se enumeran y otro listado de situaciones que pueden ayudar a “recuperar autoestima”. Se entrega una hoja de papel al niño o niña, explicando que ésta representa su autoestima. Se lee el listado de sucesos que previamente hemos elaborado que pueden hacer un daño mayor o menor a nuestra autoestima. Cada vez que se lee una frase, deben arrancar un pedazo de la hoja, el tamaño que quite significará más o menos la proporción de su autoestima que este suceso quitaría. Debe escribir el número de la frase que se corresponde a cada fragmento. Después se leen las frases que recuperan la autoestima y se escribe la letra que, de forma ordenada, identifica cada fragmento recuperado.

Después se dialoga sobre el suceso que más daña a la autoestima y sus causas, el que menos, el que puede ayudar más a recuperarla y qué se puede hacer para defender nuestra autoestima cuando se siente atacada.

e) Bloque 4: Habilidades sociales y Resolución de problemas

Las Habilidades Sociales son las conductas que se manifiestan en situaciones de relación con otras personas, en la que se expresan sentimientos, actitudes, deseos u opiniones y derechos, respetando el derecho que tienen también las demás personas a expresar lo mismo.

Estas conductas son aprendidas. Facilitan la relación con el resto, y la reivindicación de los propios derechos sin negar los derechos de las y los demás. El poseer esas capacidades evita la ansiedad en situaciones difíciles o novedosas. Además facilitan la comunicación emocional y la resolución de conflictos.

La respuesta que los niños y niñas que han sufrido violencia de género han tenido en su trayectoria vital, ha podido no ser asertiva y con sensibilidad, por lo que pueden tener carencias en esta área. La comunicación con otras personas puede ser percibida como amenazante por el niño o niña. El objetivo de este bloque es facilitar al niño o niña el

desarrollo de destrezas comunicativas que se puedan usar para comunicar sentimientos, compartir con otras personas, practicar habilidades verbales y de escucha.

1. Actividad: Ganar el papel

Objetivos: Identificar los tres estilos de comunicación: asertivo, pasivo y agresivo, valorando el estilo de comunicación con más consecuencias positivas y aprender a utilizar el estilo asertivo

Desarrollo: Se coloca un folio doblado por la mitad en el suelo y se pide al niño o niña que se sitúe a 10 metros del papel, la educadora o educador se pondrá a la misma distancia en el lado opuesto. Cuando se escuche la señal, ambos deberán correr hacia el papel, la persona que pise el papel con los dos pies y permanezca encima será la ganadora. Se repite la actuación varias veces, en función de la actitud (agresiva, pasiva o asertiva) que tengan quien participa o simulando ciertas actitudes por parte de la educadora o educador si es necesario. Si se cede el papel sin luchar por él, ni intentar convencer, se estará actuando pasivamente. Si alguien empuja o zarandea a la otra persona para conseguir el papel, estará actuando agresivamente. Si tras el diálogo ambas personas cumplen su objetivo sin dañar los derechos de la otra persona, se dirá que utilizan el estilo asertivo.

Una vez realizada la actividad se procederá a explicar los estilos de comunicación.

2. Actividad: Entrenamiento en Habilidades Sociales

Objetivo: Ayudar al niño o niña a ser conscientes de sus modos de comunicarse y cómo las destrezas comunicativas afectan al modo en el que nos relacionamos. Enseñar y modelar destrezas comunicativas y habilidades sociales necesarias para la socialización de las y los menores.

Desarrollo: Se ensayarán mediante Role Playing las siguientes habilidades sociales, profundizando en aquellas en las que se considere que el o la menor tiene más carencias.

- a) Iniciar una conversación
- b) Escucha activa (Mensajes yo)
- c) Dar las gracias
- d) Hacer y recibir cumplidos
- e) Dar y recibir disculpas
- f) Hacer y rechazar peticiones
- g) Pedir ayuda

De esta forma se le pedirá al niño o niña que simule ciertos problemas cotidianos y en cada problema se trabajarán los distintos items, mediante ensayo y repetición. El o la

menor deberá encontrarse en las distintas situaciones; ser quien provoca el conflicto, quien lo recibe, quien escucha, quien no escucha, etc.

Posibles situaciones:

- Carlos va a pasar el fin de semana con su tío y sus primos, pero su tío a veces está de muy mal humor. El tío le dice: “Niño estúpido, pásame el teléfono” ¿Cómo puede responder Carlos sin ser violento?
- Marta no se ha comportado bien en el cole y su madre le dice muy seria “Quiero que me digas qué ha pasado hoy”. Como se avergüenza de su comportamiento, Marta empieza a defenderse y a insultar a todos los del colegio. ¿Cómo puede Marta responder sin faltar al respeto?
- Acabas de llegar del colegio a casa y le prometiste a una amiga que irías a la tienda con ella. Tu madre insiste en que debes quedarte en casa y lavar los platos. ¿Qué le dirías a tu madre?
- Estas en un grupo con tres chicos. Ellos deciden hacerle una broma pesada al profesor, pero a ti no te parece nada bien. ¿Qué les dirías a tus compañeros?
- Joana siempre está provocando y molestando a Jimena y Jimena siempre cae en su trampa por lo que se enfada hasta explotar y termina siempre insultando y haciéndose daño de tanto pegar ¿Cómo puedes ayudar a Jimena para que no caiga en la trampa de Joana?
- No te gusta que cojan las cosas sin tu permiso. ¿Qué haces si un compañero coge tus cosas?
- Es sábado y acabas de empezar a ordenar tu habitación y a ayudar en casa. Tu madre está dentro cocinando. Tu amigo viene y te invita a ir a la playa. Su familia va a salir dentro de 10 minutos. ¿Cómo pedirás permiso en tu casa para ir con tu amigo?
- Tu eres el único amigo de Juan, él cree que no es lo suficientemente bueno para tener más amigos, pero tú sabes que tiene muchas cualidades. ¿Qué le dirías?

3. Actividad: Resolver problemas

Objetivo: Aprender el esquema para la resolución de problemas, ponerlo en práctica y demostrar que para un problema hay distintas soluciones facilitando una respuesta creativa su resolución.

Desarrollo: Se explica el esquema para la resolución de problemas: Identificar el problema-Proponer alternativas o soluciones-Pensar en las posibilidades y limitaciones de cada alternativa-Elegir una de esas alternativas-Pensar cómo se va a poner en práctica-Ponerla en práctica y Fijar un momento para revisar si funciona.

Tras la explicación se explica que se van a plantear distintas situaciones para las que se le va a dar un minuto de tiempo, en el que tiene que buscar todas las alternativas posibles para el problema planteado. Una vez se haya dado respuesta a todos los

problemas, se analizará en conjunto, la educadora o el educador y la o el menor, una a una cada respuesta buscando sus posibilidades, limitaciones y consecuencias para acabar eligiendo una de ellas.

Posibles situaciones:

- El profesor te ha castigado porque dices que has roto un cristal, el verdadero culpable os ha amenazado a ti y a tu grupo de amigos. Si dices que ha sido él os pegará.
- Tu amiga Sara se ha enfadado contigo porque has contado a Patricia un secreto.
- Tu hermano no recoge su parte de la habitación que compartís y tu madre ha dicho que si no está recogida no podréis salir este fin de semana.
- En el momento en el que vas a salir del colegio ves que alguien está intentando robar tu bici.

f) Bloque 5: Estereotipos de género

Los seres humanos nacen hombres y mujeres, en consecuencia son del sexo femenino o del sexo masculino. Pero la identidad personal no viene dada por nacimiento, sino que se construye en un proceso en el que confluyen distintos elementos: biología, familia, sexo, orientación sexual, roles y estereotipos sociales, personalidad, etc. El papel que la sociedad otorga por el hecho de haber nacido hombres o mujeres es lo que se conoce como roles de género. Sin embargo, hay tantas formas de ser hombre o mujer como personas hay. Y todas son igual de respetables

No se debe perder de vista que las capacidades y metas siguen estando cruzadas por los estereotipos de género. Hay expectativas y cualidades que se ajustan más al modelo de chica y las que se ajustan más al modelo chico, dentro del ámbito simbólico.

1. Actividad 1, extraída de la Guía no más violencia contra las mujeres. Al derecho y al revés. Materiales para la educación en derechos humanos. Amnistía Internacional, 2004: ¿sexo o género?

Objetivos: Reflexionar sobre la discriminación y analizar qué cuestiones se refieren al sexo y cuáles al género. Promover la reflexión acerca de las implicaciones que el sistema de socialización sexo - género tienen sobre la aparición de la violencia de género analizando con sentido crítico el sistema Sexo – Género

Desarrollo: Se pregunta al niño o niña cuál es la diferencia entre los términos «sexo» y «género». La niña o niño tendrá que decidir si la frase sirve para describir el «sexo» o el «género». Seguidamente se iniciará un proceso de diálogo sobre lo respondido.

¿Sexo o género?

- Las mujeres dan a luz; los hombres no. (S)
- Las niñas son amables y cautas; los niños, duros y audaces. (G)
- En muchos países, las mujeres ganan el 70 por ciento de lo que ganan los hombres. (G)
- Las mujeres pueden amamantar a los bebés; los hombres tienen que utilizar un biberón. (S)
- Las mujeres son las encargadas de criar a los niños. (G)
- Los hombres son los que toman las decisiones. (G)
- En el Egipto antiguo, los hombres se quedaban en casa tejiendo. Las mujeres se ocupaban de los asuntos de la familia. (G)
- Las mujeres heredaban la propiedad, y los hombres no. (G)
- Las voces de los niños cambian con la pubertad; las de las niñas no. (S)
- Según estadísticas de las Naciones Unidas, las mujeres realizan el 67 por ciento del trabajo mundial y, sin embargo, sólo ganan el 10 por ciento de los ingresos mundiales. (G)
- A las mujeres les preocupa la calidad de la educación de sus hijos. (G)
- A las mujeres se les prohíbe realizar trabajos peligrosos, como trabajar en minas subterráneas; los hombres trabajan bajo su propia responsabilidad. (G)
- En casi todos los países, la mayoría de policías son varones. (G)
- Hay menos mujeres presidentas, parlamentarias y directivas que hombres. (G)

2. Actividad: ¿Quién soy?

Objetivos: Percibir la influencia social en la construcción del género y analizar los roles de género y su carácter discriminatorio.

Desarrollo: Se le muestra la foto de dos hombres y dos mujeres desconocidas. Se explica que va a imaginar que es una escritora o un escritor y tienen que escriba un relato con esos cuatro personajes.

Para ello necesitan inventar una identidad para cada cual, por lo que debe ir respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Cómo se llama...?, ¿A qué se dedica...?, ¿Cuáles son sus aficiones...?, ¿Dónde vive...? (zona urbana/ rural), ¿Cómo es su familia?, ¿Tiene mascota...?...

Una vez que se tengan los datos más objetivos se irá otorgando a cada personaje cualidades, poniendo atención de no otorgárselas por ser un chico o una chica, sino porque es fulanita y él es así o porque es fulanita y ella es así.

4.4.3. Fase 3. Seguimiento

Como ya se ha expuesto previamente, en esta fase se pretende supervisar y controlar la situación del menor en la familia, si los cambios se mantienen una vez finalizado el programa, favoreciendo una desvinculación de las y los profesionales con la familia y reforzando el enganche con los nuevos recursos y/o profesionales que intervendrán a partir del momento que se dé de baja a la familia en el PIF.

Al finalizar esta fase el Equipo de apoyo a Familias elaborará un informe-resumen final de la intervención con los siguientes contenidos:

- **Introducción:** Tiempo que ha durado la intervención, objetivos con los que la familia fue remitida al PIF, recursos utilizados y profesionales/servicios que han intervenido en el caso.
- **Evolución del caso:** Evolución del bienestar del niño o niña según las escalas de Bienestar infantil aplicadas a lo largo del tratamiento, descripción de los objetivos planteados y grado de consecución.
- **Valoración pronóstico y necesidades futuras.** Valoración global de los resultados y evolución del tratamiento, pronóstico del caso, necesidades de la familia y orientación sobre la intervención a seguir en el futuro. Estos informes deben incluir las Escala de Bienestar Infantil (Magura y Moses 1986), el inventario de Potencial de Maltrato Infantil (Milner 1986) y el inventario de problemas de conducta del niño versión para maestros (Achenbach 1986-1991).

4.5. Temporalización

Como ya se ha explicado previamente, los PIF tienen una duración estimada de 18 meses: La fase de observación durará 2 meses, la de intervención 10 meses y la de seguimiento 6 meses aunque requiere cierta flexibilidad porque es necesario adaptarse a las necesidades de cada núcleo familiar. Por eso en el presente Trabajo no se especifica temporalidad en cada fase del proyecto, de tal manera que se pueda ir adecuando al ritmo de las y los protagonistas.

4.6. Evaluación

En los PIF se utilizan principalmente 3 instrumentos estandarizados que han sido utilizados en el ámbito internacional en el campo de la protección infantil como ayuda en:

1. La evaluación inicial de la situación de las familias maltratantes/negligentes sirviendo de base para la toma de decisiones sobre la intervención.
2. La evaluación que el Equipo de Apoyo a Familias hace de cada familia de manera individual en la fase de observación

3. El análisis de la evolución de la intervención
4. La evaluación global de los resultados del Programa
5. Investigación sobre las características de los padres maltratadores y negligentes y sus consecuencias en el niño.

Estos instrumentos han sido diseñados con una orientación práctica, dirigida a una intervención directa. Proporcionan información relevante ya que se recoge información de diversas fuentes y con diferente formato y cuentan con propiedades psicométricas adecuadas o suficientes. Están tomados del Manual de intervención familiar en situaciones de desprotección infantil en Castilla y León (Junta de Castilla y León, 2000) y son los siguientes:

A. Escalas de Bienestar Infantil. (Magura y Moses 1986)

Se aplicará en la Fase de Observación, en la de tratamiento cada 6 meses y en la fase de seguimiento. Se enmarca dentro del enfoque ecológico como modelo etiológico del maltrato infantil. Surge ante la necesidad de evaluar los resultados del PIF. Parte del concepto de Bienestar Infantil y de la idea de que para conocer la eficacia de un programa de intervención, se han de conocer los cambios producidos en la conducta, motivos, conocimiento o recursos de los padres e hijos en los problemas existentes y en el funcionamiento familiar.

B. Inventario de Potencial de Maltrato Infantil (Milner 1986- Versión Española de Paúl y Arruabarrena 1998)

El inventario CAP fue elaborado con el objetivo de ser utilizado como instrumento de detección de padres/madres que maltratan físicamente a sus hijos, aunque se ha demostrado que también es útil para:

- Evaluación de la familia antes del Tratamiento
- Evaluación del Tratamiento o del Programa de Intervención.

En la intervención puede ser útil para:

- Formular objetivos de trabajo en las áreas de funcionamiento personal de los padres/madres en las que se detecten problemas y evaluarlos a lo largo de la intervención.
- Detectar áreas problemáticas en el funcionamiento personal de los padres/madres

Se aplicará sólo para los casos de maltrato físico con la periodicidad establecida (fase de observación, cada 6 meses en la de Tratamiento y en la fase de evaluación)

C. Versión para maestros del Inventario de problemas de conducta del niño/A (Achenbach 1986-1991)

Se diseñó para recoger un formato estandarizado las competencias y los problemas de conducta de niños de edades comprendidas entre los 5 y 16 años tal y como éstas son informadas por parte del maestro o tutor que conoce bien al niño.

El objetivo es poder establecer una primera aproximación diagnóstica de posibles problemas comportamentales en niños/as de tales edades. Se trata de construir un perfil diagnóstico del niño.

5. CONCLUSIONES

Tras la elaboración del presente TFG, se concluye como mejora a implementar en el tratamiento de menores víctimas de violencia de género en sus hogares dentro de los programas de intervención familiar las siguientes:

1. Calificar a las y los menores víctimas de violencia de género como menores en situación de riesgo de desamparo, de tal manera que se pueda intervenir con ellas y ellos en una fase más temprana.
2. Realizar una intervención específica con estas y estos menores, tratando el origen de su problemática.
3. Trabajar en coordinación con el área de violencia de género que trata a las mujeres víctimas de violencia de género, para prevenir la victimización secundaria.
4. Solicitar autorización de la mujer para el trabajo con el agresor dentro de la intervención familiar.
5. Valorar los factores de riesgo y de protección en la dinámica familiar previo a la intervención.
6. Favorecer una relación de confianza entre cada miembro de la familia y las y los profesionales del PIF previo a la intervención.
7. El momento más adecuado para la intervención con las y los menores es una vez han dejado de estar expuestos a la violencia, aunque si la relación continúa también es necesario seguir trabajando con ellos y ellas.
8. La unidad familiar debe tener las necesidades básicas cubiertas antes de la intervención, por lo que es necesario coordinar recursos a fin de garantizarlas.

9. Estar expuesto a violencia de género en el hogar no afecta de la misma manera a todos los y las menores.
10. La Resiliencia es una cualidad que se debe potenciar en las y los menores expuestos a violencia de género.

Asimismo la elaboración del presente TFG ha supuesto por un lado un redescubrimiento de la teoría de la Resiliencia, que debería tenerse en cuenta a la hora de intervenir con menores en situación de riesgo de desamparo. Aunque el presente Trabajo se centre en los niños y niñas víctimas de violencia de género, se considera la metodología basada en la resiliencia, imprescindible para el trabajo con la totalidad de las y los menores que son incluidos en los PIF.

Por otro lado, este trabajo se trasladará a las y los profesionales del PIF de Miranda de Ebro para su puesta en marcha con las familias que sufren violencia de género, ya que aporta orientaciones prácticas y actuaciones concretas realizables.

6. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Bosch, Esperanza., Ferrer, Victoria, *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*, Cátedra, Madrid, 2002.

Barudy Jorge y Dantagnan Maryorie, *La fiesta mágica y realista de la resiliencia infantil*, Gedisa, 2011

Cuesta Roldán, Josefa y Monreal Gimeno, M^a Carmen. *Hijos e Hijas víctimas de la Violencia de Género: Importancia de una Intervención Directa.*
<http://www.congresoestudioviolencia.com/2012/articulo24.php>

Cyrulnik, Boris. *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*, Gedisa, 2010.

Escudero, Valentín. *Guía práctica para la intervención familiar. Junta de Castilla y León. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Gerencia de Servicios Sociales. JCYL 2010*

Gonzalo Jose Luis. *Impacto de la violencia de género en niños y adolescentes* (28/11/11). www.buenostratos.com

Gobierno Vasco. *Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo en los servicios sociales municipales y territoriales de atención y protección a la infancia y adolescencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco (BALORA).* 2011

Horno Goicoechea, Pepa. *Educando el afecto: Reflexiones para familias, profesorado, pediatras,* Grao 2004.

Horno Goicoechea, Pepa. *Un mapa del mundo afectivo.* Boira 2012

Instituto Aragonés de la mujer (IAM) y Fundación ADCARA. *Una mirada hacia los hijos e hijas expuestos a situaciones de Violencia de Género. Orientaciones para la intervención desde los Servicios Sociales en Aragón.*2013.

Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Gerencia de Servicios Sociales. *Manual del Programa de intervención familiar en situaciones de desprotección infantil en Castilla y León.* JCYL, 2000

Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Gerencia de Servicios Sociales. *Guía 2. Investigación y evaluación ante situaciones de desprotección en la infancia.* 2010

Lagarde, Marcela, *Claves feministas para la negociación en el amor,* Managua, Puntos de encuentro, 2007.

Lena Ordoñez, Adelina.....Varias autoras. *Guía Ni ogros ni princesas.* Instituto Asturiano de la mujer. 2009. <http://www.educareniigualdad.org/ni-ogros-ni-princesas-gua-a-para-la-educacion-afectivo-sexual-en-la-es>

Lorente Acosta, Miguel *Mi marido me pega lo normal: agresión a la mujer: realidades y mitos,* Barcelona: Ares, 2001

Lorente Acosta, Miguel *El rompecabezas: Anatomía del maltratador,* Ares y Mares, Barcelona, 2004.

Recommendation 1905 (2010) Children who witness domestic violence Parliamentary Assembly Council of Europa.
<http://assembly.coe.int/Main.asp?link=/Documents/AdoptedText/ta10/EREC1905.htm>

Save the children y Gobierno Vasco. *Manual de atención para los niños y niñas de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar.*

Urruzola Zabalza, M^a Jose *No te lées con chicos malos. Guía no sexista dirigida a chicas.*

Varela, Nuria. *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres,* Ediciones B – Colección Crónica Actual, Barcelona, 2002.

VIAJE A MI HISTORIA



DATOS PERSONALES

- Nombre:
 - Apellidos:
 - ¿Cómo me gusta que me llamen?:
 - Fecha de nacimiento:
 - Este año cumpliré:
 - Lugar de nacimiento:
 - Nacionalidad:
 - Actualmente vivo en la calle:
 - En la ciudad:
 - Vivo con:
-



¡GRANDES MOMENTOS EN MI VIDA!

- Nací en:
 - Cuando nació mi peso fue: y mi talla:
 - Comencé a gatear con:
 - Mis primeros pasos fueron a los:
 - Dije mis primeras palabras a los:
 - Me salió mi primer diente a los:
 - Dejé de utilizar pañales a los:
 - Fui por primera vez al colegio a los:
-

Otros momentos importantes de mis primeros años de vida



Cómo soy

- El color de mis ojos es:
 - La forma y el color de mi pelo es:
 - El color de mi piel es:
 - Mi altura es:
 - Mi peso es:
 - Mi número de pie es:
-

Una fotografía tuya



CÓMO SOY

- Lo que más me gusta de mí es
 - Lo que menos me gusta es
 - Si pudiera cambiar algo de mí, cambiaría
 - ¿Cómo te gustaría ser?
 - ¿Qué juegos o actividades se te dan mejor?
-

Pega fotos tuyas de más pequeño a más mayor. Mira cómo has cambiado

MIS COMIDAS FAVORITAS



-
- ❑ ¿Qué alimentos de los que aparecen en el dibujo sueles comer?
 - ❑ De esta pirámide ¿cuáles son los que más te gustan?
 - ❑ ¿Cuáles comes de cada bloque?

 - ❑ ¿Puedes añadir alguno más que comas y no aparezca en la pirámide?
-

Ropa que más me gusta ponerme



MIS PERSONAJES FAVORITOS



-
- ❑ Lo que más me gusta de estos personajes es
 - ❑ ¿En qué te gustaría parecerte a ellos?
 - ❑ Lo que menos me gusta de estos personajes es
 - ❑ Imagina que puedes inventarte un personaje ¿Cómo sería? ¿Cómo se llamaría? ¿qué habilidades tendría?
-

MIS CANCIONES FAVORITAS

Mi canción favorita es

La canta

Suelo escuchar esta canción en

Escribe la letra que recuerdes de la canción

TELEVISIÓN

- Mi serie de televisión o película preferida es

 - Lo que más me gusta de ella es
-

MIS JUEGOS FAVORITOS

- Estos son los juegos a los que juego normalmente
 - ¿cuál es tu favorito?
 - ¿Cuántas veces suele jugar?
 - ¿Con quien te gusta jugar?
-

MIS AFICIONES Y HOBBIES

- Describe en qué consiste tu afición. Pon una imagen relacionada



UN DÍA EN MI VIDA

- Aquí cuento cómo es un día normal en mi vida. Estas son las actividades que hago desde que me levanto hasta que me acuesto

 - Y estas las que suelo realizar los fines de semana y las personas con las que suelo compartirlas
-

MI TIEMPO LIBRE

- Mi tiempo libre lo dedico a
 - Haz un mural sobre lo que haces en tu tiempo libre
-

TIEMPO LIBRE

- Otros sitios donde me gustaría ir en mi tiempo libre

 - Otras cosas que me gustaría hacer en mi tiempo libre
-

TIEMPO LIBRE

- Haz un collage de actividades que te gustaría hacer en tu tiempo libre
-

Esta es una foto de mi familia con sus nombres
debajo

Mi familia

- Las personas de mi familia con las que más me gusta estar son:
 - El mejor recuerdo que tengo de mi familia es:
 - Lo que más me gusta de vivir con mi familia es
-

Escribe tres deseos en relación a tu familia

Mi madre

Mi madre se llama _____ y tiene _____ años.

Mi madre nació en el año _____

En el pueblo o ciudad llamada _____

¿Has vivido con tu madre? ¿Por cuánto tiempo?

¿Qué es lo que más te gusta de ella?

Mi padre

Mi padre se llama _____ y tiene _____ años.

Mi padre nació en el año _____

En el pueblo o ciudad llamada _____

¿Has vivido con tu padre? ¿Por cuánto tiempo?

¿Qué es lo que más te gusta de él?

Mis hermanos

- Mis hermanos se llaman (nombre y edad)
 - Qué es lo que más te gusta de ellos?
 - ¿Tienes algún hermano preferido?
-

Otras personas de mi familia de origen

Nombre:

Parentesco:

En qué me parezco

- A mi padre
 - A mi madre
 - A mis hermanos
-

En qué me diferencio

- De mi padre
 - De mi madre
 - De mis hermanos
-

Yo pienso que

- Lo mejor de la vida es...
 - Para que este mundo sea más bueno y justo yo aconsejo dos cosas....
 - Lo que me hace sentirme más orgulloso/a de mí misma/o es...
-

Yo pienso que

- Lo mejor de la vida es...
 - Para que este mundo sea más bueno y justo yo aconsejo dos cosas....
 - Lo que me hace sentirme más orgulloso/a de mí misma/o es...
-

Yo pienso que

- Los chicos son..
 - Las chicas son..
 - Los adultos muchas veces
 - Soy muy bueno/a para..
 - Soy un desastre para..
 - Tengo que aprender a..
 - Nunca voy a..
-

Yo pienso que

- Cuando sea mayor seré..
 - Lo peor de mi vida es..
 - Cuando era un bebé..
 - Ahora que soy más grande..
 - Lo mejor de la vida es..
 - Y lo mejor de mi vida es..
-